



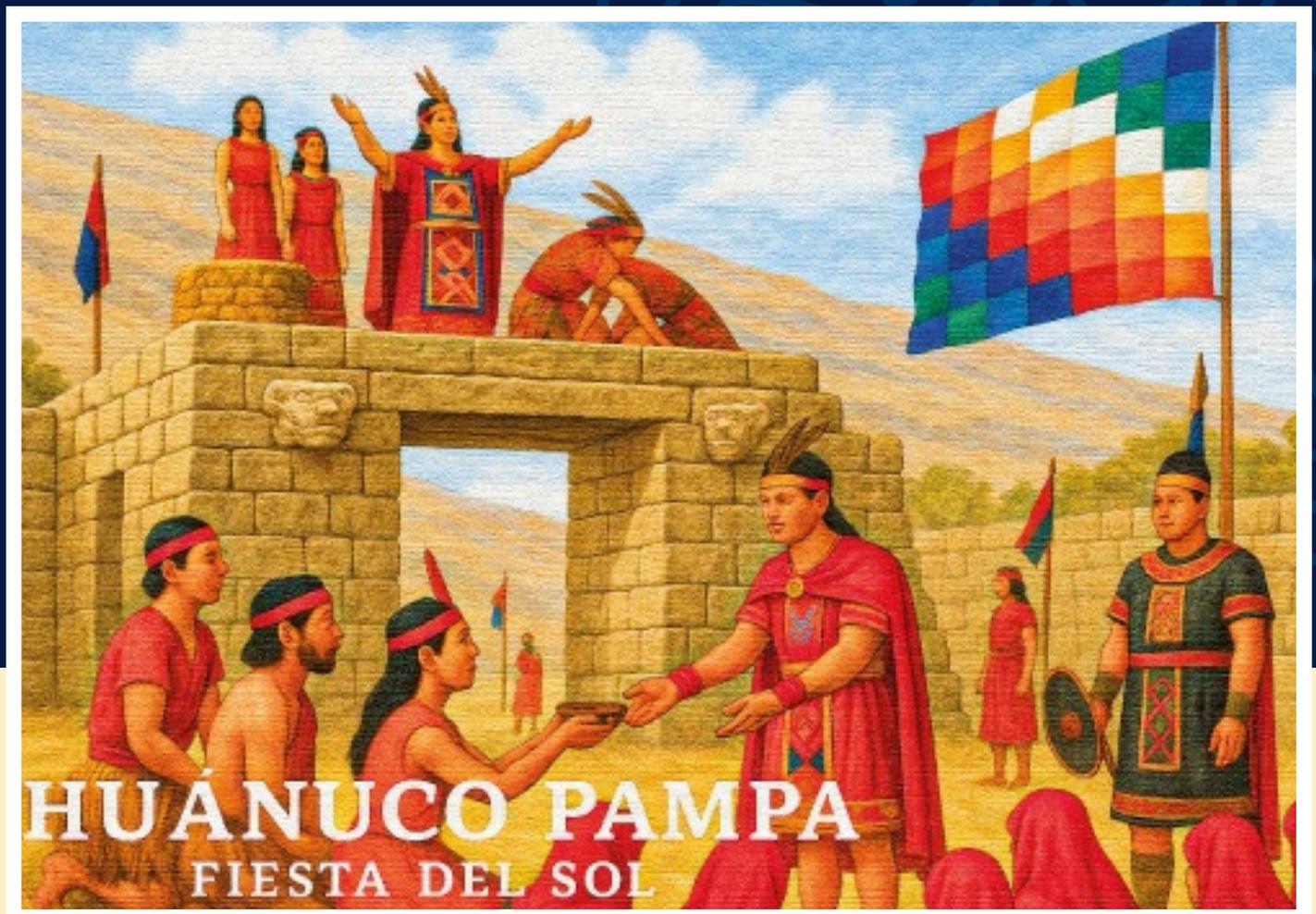
UNHEVAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUANUCO



Facultad de Psicología
Unidad de Investigación

Revista de Investigación
Psicológica
Valdizana



Volumen 02

N°02

Revista de Investigación Psicológica Valdizana

DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RIPV Vol. 02.N° 02 – Diciembre, 2025

Periodicidad semestral

© Universidad Nacional Hermilio Valdizán
Facultad de Psicología. Unidad de Investigación
Av. Universitaria 601-607, Pillco arca, Huánuco, Perú
revista.pv@unheval.edu.pe

ISSN: 3084-7192 (En línea)

DIRECTOR

Mg. Jesús Aurelio Calle Ilizarbe

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Lupe Cecilia García Ampudia
Dra. Flor María Ayala Albites
Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo
Mg. Ricardo Sánchez Medina

COMITÉ DE DISEÑO

Dr. Víctor Javier Berrospi Castillo
Mg. Carlos Leopoldo Bao Córdor
Psic. Frank Jhon Muñoz Mayorca

CORRECCIÓN DE ESTILO

Mg. Rossy Majino Gonzales

DIAGRAMACIÓN

Paul Cristian Ascanio Rafael
Lic. Adisson Dario Aguirre Gonzales

ÍNDICE

Pág

ARTÍCULOS

	<i>Avances en neurotecnología de la salud</i> <i>Luis Angel Aguilar Mendoza</i>	6
	<i>Acoso sexual callejero en la vida cotidiana de mujeres estudiantes universitarias</i> <i>Crisanto Mallqui Cruz, Gabriel L. Coletti Escobar, Yéssica María Rivera Mansilla</i>	19
	<i>Relación entre mandatos de género, dependencia emocional y violencia psicológica en jóvenes universitarias</i> <i>Rosario Elva Sánchez Infantas, Jeanette Susana Mendoza Loli, Gabriel Coletti Escobar, Edilberto Enrique Suero Rojas</i>	28
	<i>Pensamientos distorsionados y percepción de violencia intrafamiliar en madres de escolares de una institución educativa estatal de Huánuco</i> <i>Flor María Ayala Albites, Félix Dulio Sobrado Chávez, Serminian Francisca Vega León, Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Cecilia Vilma Martinez Morales, Miguel Alfredo Carrasco Muñoz, Leo Cisneros Martínez</i>	43
	<i>Mitos del Amor Romántico, Estereotipos de Género y Violencia contra la Mujer a través de las Producciones Audiovisuales Románticas: Análisis Discursivo en un Grupo de Jóvenes Huanuqueñas</i> <i>Elsy Mildred Melgarejo Albrizzio</i>	61
	PROCEDIMIENTOS	68

EDITORIAL

La investigación es uno de los pilares fundamentales de la universidad, así lo reconoce la Ley Universitaria, que otorga a esta función un carácter esencial. En este marco, la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán reafirma su compromiso con la producción científica y su difusión a través de la Revista Psicológica Valdizana, entendiendo que a través de la publicación el conocimiento se convierte en un bien social.

En esta edición se presentan seis trabajos que reflejan la riqueza, pertinencia y utilidad de la investigación psicológica en diversas áreas. El artículo de Deyvi Baca nos invita a reflexionar sobre los enfoques de investigación científica y la importancia de elegir el método en función de la naturaleza del problema estudiado. Joel Figueroa y Juan Ipanaqué aportan una propuesta innovadora mediante un chatbot de WhatsApp, que evidencia eficacia en la reducción de la procrastinación académica y la adicción a redes sociales en estudiantes universitarios. Por su parte, Serninian Francisca Vega y Laura Fretel analizan los patrones de victimización y afrontamiento en mujeres víctimas de violencia de pareja, contribuyendo con evidencia que orienta intervenciones preventivas frente a un problema crítico en nuestra sociedad. El estudio de Denis Cunza y colaboradores resalta la incidencia de la gestión educativa y el liderazgo pedagógico en la calidad educativa, hallazgo clave para la mejora de los procesos formativos en el país. Finalmente, Jesús Manuel Guerrero y su equipo presentan la validación en contexto peruano del PERMA-profiler, instrumento que permitirá evaluar el bienestar universitario con solidez psicométrica y aportar nuevas posibilidades de promoción de la salud mental positiva en esta población.

Elsy Melgarejo, en el artículo “Mitos del amor romántico, estereotipos de género y violencia contra la mujer a través de las producciones audiovisuales románticas, nos invita a examinar críticamente los discursos culturales que idealizan el amor como sinónimo de sacrificio, dependencia o posesión, y que, en muchos casos, reproducen formas sutiles de violencia simbólica. Este aporte, además de ser teóricamente sólido, abre un espacio valioso para la reflexión sobre la educación emocional y la construcción de relaciones basadas en el respeto, la reciprocidad y la autonomía. Desde esta perspectiva la educación emocional puede considerarse un desafío central de la psicología contemporánea: y un camino para humanizar la convivencia, superar las formas simbólicas de violencia y construir relaciones más libres y compasivas.

Estos aportes confirman que la psicología, como ciencia y profesión, no solo busca comprender los fenómenos humanos, sino que también ofrece respuestas útiles y transformadoras a los grandes problemas sociales. La investigación en psicología es el medio y el fin para contribuir a mejorar la educación, promover la salud mental, prevenir la violencia y aprovechar las tecnologías para el bienestar.

Invitamos a docentes y estudiantes a perseverar en la tarea de investigar, con creatividad, rigor, ética y compromiso social. Cada publicación en esta revista es un testimonio de que la investigación no se agota en las aulas, sino que se proyecta a la sociedad como una fuerza de transformación. Que esta edición nos recuerde que investigar es sembrar futuro, y que solo con perseverancia en la ciencia construiremos un Perú más justo, saludable y humano.

Mg. Jesús Aurelio Calle Ilizarbe
Director

Avances en neurotecnología de la salud

Advances in Neurotechnology in Health

Luis Angel Aguilar Mendoza

Universidad Continental, Lima, Perú

Resumen

Este artículo examina los avances contemporáneos en el campo de la neurotecnología de la salud, definiendo su alcance como un dominio interdisciplinario que integra neurociencia, ingeniería e informática para el estudio, modulación y asistencia del sistema nervioso. Se revisan sus fundamentos históricos, desde las primeras prácticas neuroquirúrgicas hasta las innovaciones tecnológicas actuales. El núcleo del trabajo analiza tres pilares tecnológicos principales: las técnicas de neuroestimulación, tanto invasivas (estimulación cerebral profunda) como no invasivas (estimulación magnética transcraneal); el desarrollo de interfaces cerebro-computadora (BCI) para la comunicación y el control de dispositivos externos; y las aplicaciones en neurorrehabilitación basadas en los principios de la neuroplasticidad para la recuperación funcional tras patologías como accidentes cerebrovasculares y lesiones medulares.

Se destaca la convergencia con la inteligencia artificial (IA) para el análisis de señales cerebrales multivariadas y ruidosas, permitiendo la identificación de biomarcadores y la personalización de terapias. El documento también aborda las áreas de investigación emergente, como la modulación de circuitos límbico-cognitivos para el tratamiento de trastornos psiquiátricos y adictivos. Finalmente, se subraya la imperativa necesidad de enmarcar el desarrollo y la implementación de estas tecnologías dentro de rigurosos criterios de eficacia, seguridad, usabilidad y accesibilidad, validados mediante ensayos clínicos controlados, todo ello bajo una perspectiva ética y humanista.

Palabras clave: Neurotecnología, neuromodulación, interfaz cerebro-computadora (BCI), neurorrehabilitación, estimulación cerebral profunda.

Abstract

This article examines contemporary advances in the field of health neurotechnology, defining its scope as an interdisciplinary domain that integrates neuroscience, engineering, and computer science for the study, modulation, and support of the nervous system. It reviews its historical foundations, from early neurosurgical practices to current technological innovations. The core of the work analyzes three main technological pillars: neurostimulation techniques, both invasive (deep brain stimulation) and non-invasive (transcranial magnetic stimulation); the development of brain-computer interfaces (BCIs) for communication and control of external devices; and neurorehabilitation applications based on the principles of neuroplasticity for functional recovery after pathologies such as strokes and spinal cord injuries.

The convergence with artificial intelligence (AI) for the analysis of multivariate and noisy brain signals is highlighted, enabling the identification of biomarkers and the personalization of therapies. The document also addresses emerging research areas, such as the modulation of limbic-cognitive circuits for the treatment of psychiatric and addictive disorders. Finally, it underscores the imperative need to frame the development and implementation of these technologies within rigorous criteria of efficacy, safety, usability, and accessibility, validated through controlled clinical trials, all from an ethical and humanistic perspective.

Keywords: Neurotechnology, neuromodulation, brain-computer interface (BCI), neurorehabilitation, deep brain stimulation.

Introducción

El sistema nervioso, eje fundamental de la cognición, la conducta y la regulación fisiológica del organismo, ha sido históricamente uno de los objetos de estudio más complejos y elusivos de la ciencia. En las últimas décadas, la convergencia acelerada entre la neurociencia, la ingeniería biomédica, la ciencia de la computación y la inteligencia artificial ha dado lugar al surgimiento de un campo transformador: la neurotecnología de la salud. Este dominio interdisciplinario busca no solo comprender los principios de funcionamiento del cerebro y los circuitos neurales, sino también desarrollar herramientas capaces de interactuar con ellos, modular su actividad, diagnosticar sus patologías y asistir en la recuperación de sus funciones.

La neurotecnología contemporánea trasciende el ámbito de la investigación básica para ofrecer soluciones aplicadas de profundo impacto clínico. Desde técnicas de neuro modulación, como la estimulación cerebral profunda para el tratamiento de la enfermedad de Parkinson, hasta interfaces cerebro-computadora que restauran la comunicación en pacientes con parálisis severa, estas tecnologías representan un cambio de paradigma en el abordaje de trastornos neurológicos y psiquiátricos. Asimismo, la integración de algoritmos de aprendizaje automático en el análisis de señales electrofisiológicas e imágenes cerebrales está potenciando la precisión diagnóstica y la personalización de las terapias, abriendo la puerta a una medicina neurológica más predictiva y adaptativa.

El presente artículo tiene como objetivo ofrecer una revisión comprehensiva de los fundamentos, avances y direcciones futuras de la neurotecnología de la salud. Se examinarán sus bases conceptuales y su evolución histórica, para luego profundizar en sus principales aplicaciones clínicas y tecnológicas: la estimulación cerebral, las interfaces de comunicación neural, las estrategias de neurorehabilitación basadas en la plasticidad y el papel transformador de la inteligencia artificial. Finalmente, se reflexionará sobre los criterios de eficacia y seguridad que deben guiar el desarrollo de estas herramientas, así como sobre las implicaciones éticas y sociales de su implementación, subrayando su potencial para redefinir los límites de la intervención médica en el sistema nervioso.

Fundamentos de la neurotecnología

La neurotecnología es el conjunto de conceptos y técnicas que permiten interactuar e investigar el sistema nervioso, incluye el diseño de dispositivos cuya función es modificar el funcionamiento del sistema nervioso (SN), de forma directa o indirecta. Neuroestimulación, rehabilitación, interfaces cerebro-ordenador, diagnóstico, monitorización, análisis de señales cerebrales, y la incorporación de neurotecnologías son temas inmersos en este campo. Alarcón (2016); Zamora et al., (2019).

Las tecnologías de neuroestimulación aplicadas, como la estimulación profunda o electroencefalografía (EEG) no invasiva, modulan las actividades neuronales o del sistema nervioso desde la perspectiva interdisciplinaria. Si bien aún son limitados, las aplicaciones en trastornos neurológicos, se están desarrollando y guían diversos programas de investigación, en fase de ensayos clínicos. Jiménez (2017); García (2018) (Belda-García, 2018); Corredor et al. (2019); Pradas (2017).

La Neurotecnología implica tecnologías que hace posible entender y atender el sistema nervioso. Las tecnologías en neurorrehabilitación se basan en aspectos neurofisiológicos como la neuroplasticidad, modifican el funcionamiento neurológico, y permiten la recuperación funcional tras un accidente cerebrovascular (ACV) o lesión medular. El resultado es el desarrollo de dispositivos externos e internos que aportan movilidad o mejora a personas con severas restricciones motoras, y la funcionalidad en casos de ACV o lesión medular. Estas intervenciones, aunque diferentes, tienen como eje común la modulación de alguna actividad o de la función del cerebro, SN y la capacidad de personalizar los dispositivos para cada individuo. Pascual -Leone et al (2002)

Definición

La neurotecnología se define como el conjunto de técnicas y dispositivos que buscan investigar, entender, sustentar o modificar el funcionamiento del sistema nervioso mediante la adquisición y análisis de señales respectivas, la activación de circuitos o la mejora funcional. Se basa en conceptos interdisciplinarios de neurociencia, ingeniería, computación entre otros. Las aplicaciones varían desde la modulación de circuitos hasta análisis de diversos parámetros neurológicos o de datos transcraneales mediante inteligencia artificial, de ensayos clínicos, interfases cerebro-ordenador, análisis de imagen y señales cerebrales con apoyo de inteligencia artificial. Soriano (2023).

Aspectos históricos

La práctica neuroquirúrgica más antigua descrita, es un procedimiento de trepanación del cráneo para tratar enfermedades mentales. No obstante, los avances en el área comenzaron por la neuroestimulación (NS), luego de un trauma. James Potts y Wilder Penfield observaron la exteriorización de recuerdos y la producción de signos como el estereotipo del estado epiléptico al estimular zonas temporales y límbicas del sistema nervioso. Fernandez (2014). La primera NS en un paciente un coma hipercinético que duró tres días fue realizada por José Manuel M. de Sousa. El canadiense que llevó a cabo una NS de anómala persistencia, la llamada estereotomía, fue Paul Y. H. Oeschger. Implantado un electrodo en la S1 como la S2. Carod-Artal, and Vázquez-Cabrera (2004).

Los primeros intentos de “estimulación no invasiva” de zonas del cerebro que actúan en el origen de fenómenos psicomotores fueron realizados por Hazlitt e inspiraron las experiencias

de Jaspas, Van der Ploeg y G. Mamay, entre otros. Las interfaces cerebro-ordenador se inspiran en las señales electroencefalográficas y magnético-cerebrales. Tullo (2010); Chico-Ponce de León (2009).

Análisis de datos y discusiones

Campos clínicos y tecnológicos

La neurotecnología también incluye a las aplicaciones clínicas y tecnológicas relacionadas con la neurociencia mediante la combinación de las subáreas de la neurología. Las subáreas clínicas refieren a la modulación, rehabilitación, recuperación de funciones afectadas, comunicación por medio de interfaces cerebro-ordenador, diagnóstico y monitorización. Todas estas, contribuyen al desarrollo de nuevos tratamientos en neuro-psiquiatría y la regulación de circuitos emocionales aplicados a través de ensayos clínicos y de criterios de eficacia y seguridad. El área tecnológica describe al monitoreo de la actividad cerebral, las tecnologías neurofisiológicas, la estimulación del cerebro y el diseño de prótesis biológicas sostenidas por el aprendizaje automático. Por otra parte, en la neurorrehabilitación, el principio de la neuroplasticidad permite el funcionamiento de dispositivos de movilidad, comunicación y toma de decisiones que brindan respuesta a usuarios con discapacidades severas. Los criterios de uso, de estas tecnologías incluyen la facilidad de aprendizaje, la fiabilidad y la accesibilidad, económica y comodidad para los pacientes. Los Neuro biomarcadores, se definen como un conjunto de mediciones obtenidas mediante las técnicas que describen la actividad de las neuronas y/o sus conexiones en una escala tiempo espacial que permite identificar a una persona en un determinado estado neurofisiológico. Estas herramientas permiten detectar y evaluar la eficacia del tratamiento, así como la evolución clínica para proponer respuestas terapéuticas ante la monitorización en tiempo real. Bhidayasiri (2024).

Neuroestimulación y modulación

Las tecnologías de estimulación y modulación de la actividad neural en tiempo real presentan un avance significativo en comparación con las terapias por traumas, y esto refleja esperanzas para la rehabilitación funcional luego de un ACV, lesiones medulares, ictus, enfermedades neurodegenerativas y terapias psicológicas; además de preservar las capacidades sanas. Actualmente hay un desarrollo de las formas de estimulación profunda, así como las de

estimulación no invasiva. A través de las interfaces cerebro-ordenador, se busca despertar, suprimir u modificar la actividad en circuitos patológicamente alterados o en regiones encefálicas responsables de las funciones afectadas. Proulx et al. (2025).

Una de las formas de tratamiento por estimulación profunda del cerebro consiste en la implantación de electrodos externos en las estructuras subcorticales, que soportan funciones motoras o cognitivas y/o emocionales. El objetivo es suprimir los signos motores del mal de Parkinson, mejorar la calidad de vida en pacientes con distonías diagnosis, tratar algunas formas de epilepsia y reducir los síntomas del trastorno obsesivo compulsivo, entre otros. Se suele utilizar como coadyuvante de un tratamiento farmacológico para diversas enfermedades neuropsicológicas y despierta expectativas en la modulación de circuitos neurales de la emoción y la conducta. Finalmente, los modelos de estimulación eléctrica o magnética del cuero cabelludo (presentaciones transcraneales) y las interfaces cerebro ordenador no invasivas son diversas y la identificación de signos en las señales corticales constituyen en la actualidad un área activa de investigación. Mirifar and Keil (2022).

Estimulación cerebral profunda (ECP)

Para KK Zhang · (2024), la estimulación cerebral profunda (ECP) es un tratamiento que es inducida por la aplicación de pulsos eléctricos en áreas de control motor, precisamente en sus núcleos subcorticales, como el núcleo subtalámico o el globo pálido. La ECP es considerada invasiva porque se implanta un electrodo y un generador de impulsos subcutáneo (o marcapasos). Este tipo de estimulación responde al tratamiento de pacientes con la enfermedad de Parkinson, movimientos anormales, distonía o temblor esencial resistentes a tratamiento farmacológico.

Estimulación no invasiva

La estimulación cortical no invasiva es otra estrategia de tratamiento, en la que se generan pulsos eléctricos estos podrían ser: La estimulación magnética transcraneal o de estimulación transcraneal por corriente directa cuyos objetivos son modular circuitos cerebrales. También en este grupo se encuentra la tecnología de interface cerebro-ordenador y se utilizan para ayudar a personas con parálisis o pérdida de función motora o para el control de dispositivos externos, como una silla de ruedas o impedir el bloqueo del habla. También, las técnicas avanzadas de neuroimagen y del registro de actividad eléctrica en redes neuronales y sus

circuítos son utilizadas como soporte para el procesamiento, aprendizaje automático y clasificación de señales producidas por patrones de activación cortical e integrada como señales cerebrales, dentro de este contexto no invasivo. La modulación de la actividad neuronal puede realizarse mediante técnicas no invasivas y también a través de interfaces cerebro-ordenador que permiten establecer bidireccionalidad. Estas herramientas se utilizan para complementar los procesos de aplicación neuroeducativa excepcional, en aprendizaje de personas sanas, en distintas etapas de recuperación funcional tras un accidente cerebrovascular y/o con trastornos neurológicos. Por otro lado, el enfoque de la neurorrehabilitación se centra en el diseño de tecnologías que favorezcan estimulaciones con respuesta positivas de la neuroplasticidad y una buena recuperación funcional por conexiones necesarias para recuperar la función y el uso de la comunicación en "brazos robóticos" y en dispositivos de comunicación con movimiento visual. Nissim et al (2020).

Interfaz cerebro-computadora (BCI)

La interacción con la computadora (ordenador), se basa en un flujo bidireccional de información entre el usuario y el sistema BCI. Esta se realiza a través de la ejecución de tareas o la intención del sujeto. La estimulación del sistema nervioso genera un cambio en los datos que se están capturando, que serán interpretados por el algoritmo de reconocimiento de señales.

Un BCI tiene dos funciones esenciales: la comunicación y el control de diferentes dispositivos. El desarrollo de un BCI de comunicación, en una primera fase, se orienta a la búsqueda de la mayoría de las palabras, seleccionando un carácter a la vez. La comunicación se logra utilizando una técnica de codificación de palabras en combinación con un sistema de predicción obteniendo resultados de calidad operando con un vocabulario de tamaño moderado. Zhang et al (2024).

Los métodos de intención también se utilizan en pares, en grupos en los que las lesiones no son severas (discinesias, hemiplejía, parálisis parcial, etc.). Los sistemas de control son la dirección de una silla de ruedas o la selección de objetos en imágenes mostradas por un reproductor multimedia. Un BCI se considera como un sistema sensorio-reactor, en el que el sonido se obtiene por medio de la ejecución de la tarea o mediante la intención, pero en un BCI que observa la actividad cerebral, la estimulación de los órganos sensoriales está ausente y, por lo tanto, no hay reliquias nosognósticas para este ejemplo. Lavazza et al (2025).

Neurorrehabilitación y recuperación funcional

La tecnología tiene potencial para inducir cambios neuroplásticos y contribuir a la recuperación funcional tras eventos neurológicos por enfermedades o lesiones traumáticas, accidentes cerebro vasculares (ACV) y lesiones medulares. La recuperación funcional puede relacionarse tanto con la recuperación de la movilidad como con la recuperación de la comunicación.

El ejemplo de la válvula de Marshall, una neuroprótesis para la modulación de líquido cerebroespinal, podría contribuir a una mejoría en la funcionalidad después de un ACV. La neuroplasticidad, en estos casos, puede ser vista desde una perspectiva de mejora, donde la intervención brinda una ayuda, o desde una perspectiva de asistencia, donde la intervención ayuda a la funcionalidad. En un contexto general, la plasticidad asociada a una tecnología puede ser aprovechada en un momento de recuperación o también para la formación de un nuevo patrón de uso del Sistema nervioso. Noe et al (2025).

Tratamientos emergentes y ensayos clínicos

La modulación de circuitos cognitivos y emocionales constituye otro de los ejes de las señales electrofisiológicas encefálicas, donde tecnologías de intervención nuevas y en fase de experimentación comienzan a ser aplicadas.

La estimulación profunda de estructuras del sistema límbico como el núcleo accumbens ha mostrado resultados positivos y ha dado paso a múltiples ensayos clínicos que proponen la aplicación de esta modalidad en procesos sobre adicción.

Mitos y falacias, derivadas del aprendizaje y que subyacen en trastornos postraumáticos también has sido objeto de estudios. Por otra parte, la modulación del transcraneal o de la corriente débil ha comenzado a ser considerada como alternativa en procesos ansiosos y depresivos. También la posibilidad de potenciar la polisomnografía, durante el sueño y vigilia se ha comenzado a desarrollar en ensayos clínicos formales correlacionando a áreas de medicina del trabajo u ocupacional. Siempre con una mirada ética y humanística. En esta última dimensión, conviene considerar no únicamente el potencial terapéutico, sino también la posibilidad de efectos adversos que demandan, como en cualquier otra terapia, un seguimiento adecuado. Por ello es importante considerar estos criterios de eficacia y seguridad ya que siguen concentrando la atención de las neurotecnologías emergentes. Kohler et al (2025).

Inteligencia artificial y análisis de señales cerebrales

Onciul et al (2025), refiere a las señales biológicas como complejas, multivariadas y con un alto grado de ruido que debe ser previamente filtrado o reducido antes de utilizar. Tener en cuenta que las técnicas de inteligencia artificial son altamente eficientes en la detección de patrones en grandes muestras de datos y estas requieren de bases de datos estandarizadas para el correcto aprendizaje de los modelos y de la nueva data, originados por otras poblaciones de individuos para su verificación y posterior aplicación. Por lo tanto, es importante la combinación de modelos de aprendizaje automático, su integración con nuevas tecnologías de análisis y detección de marcadores y biomarcadores basados en información electrofisiológica e imagenológica avanzada. El análisis automatizado de señales de ondas cerebrales continúa siendo investigado y se presenta como una forma de ampliar la capacidad de pronóstico y de selección de terapias.

La IA es capaz de integrar información de modo no lineal y obtener patrones de respuestas que no son evidentes para el análisis visual de los datos. Por ello la importancia de añadir al uso diario y continuo como herramienta complementaria en los procesos de investigación y análisis, ya que es importante para el desarrollo y la transformación del pronóstico y la selección de tratamientos con definidos criterios de validación. Como ejemplo, se conoce que las redes neuronales recursivas han demostrado un valor añadido en el diagnóstico del riesgo de descompensación en individuos con patología bipolar.

Conclusiones

La neurotecnología combina conocimiento, herramientas y métodos de la ciencia y la ingeniería para estudiar, modular y utilizar la actividad del sistema nervioso, tanto a nivel formal como en células, circuitos, órganos y organismos.

La neurotecnología es un campo emergente y en expansión que apoya al entendimiento de la función del sistema nervioso, así como la generación y conexión entre señales eléctricas, metabólicas y químicas como claves para entender el estado físico y mental de los individuos y su interacción con el mundo.

Con los fundamentos de la neurotecnología, se vienen elaborando estrategias que permiten estimular y registrar de manera invasiva y no invasiva la actividad cerebral y del sistema nervioso. La estimulación cerebral se aplica a pacientes con afecciones neurológicas y psiquiátricas y se están evaluando nuevas aplicaciones utilizando tanto estimulación profunda

como no invasiva. La combinación de estimulación con adquisición de señales en tiempo real, el análisis de estas bases de datos utilizando técnicas de inteligencia artificial y el desarrollo de dispositivos de comunicación basados en ondas cerebrales son algunas de las últimas aplicaciones de estas tecnologías.

A través de la Neurotecnología, es posible inducir neuroplasticidad por medio de dispositivos de neuroestimulación. Este proceso molecular y funcional, que permite la adaptación y la recuperación de funciones tras una lesión, es el fundamento de la neurorrehabilitación. La estimulación combinada con rehabilitación física producida por dispositivos como exoesqueletos, y la estimulación en fase de descanso, están mostrando mejores funcionales significativas tras accidente cerebrovasculares. Los resultados positivos observados en fases de recuperación motora y en la adaptación de pacientes con afecciones permanentes llevaron al desarrollo de dispositivos de asistencia a la movilidad y a la comunicación cerebral.

El diseño de las neurotecnologías debe contemplar criterios de seguridad, usabilidad, fiabilidad y accesibilidad. La modulación de circuitos implicados en estudios cognitivos, neurológicos y psicológicos cuya efectividad está siendo estudiada en ensayos clínicos.

Conflicto de Intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses en la realización y publicación del presente estudio.

Financiamiento

El financiamiento fue institucional y los resultados se reportan con independencia y rigor académico.

Referencias Bibliográficas

Adolfó Corredor Camargo, J., Augusto Peña Cortes, C., & Pardo García, A. (2019).

Assessment of the users emotions in haptic feedback tasks using the Emotiv Insight device. [PDF].

Álvaro Pascual-Leone, Nick Davey, John Rothwell, Eric M. Wassermann, & Besant K. Puri. (2002, enero). Handbook of Transcranial Magnetic Stimulation. Hodder Arnold. ISBN 0340720093.

- Andres Costa, H. (2017). Desarrollo de un servicio de accesibilidad para dispositivos móviles comandado mediante una interfaz cerebro-computadora portable. [PDF].
- Belda García, R. (2018). Diseño de un electroencefalógrafo inalámbrico, portátil y modular. [PDF].
- Bhidayasiri, R. (2024). The grand challenge at the frontiers of neurotechnology and its emerging clinical applications. *Front Neurol*, 15, 1314477.
<https://doi.org/10.3389/fneur.2024.1314477>
- Carod-Artal, C. B., & Vázquez-Cabrera. (2004). Paleopatología neurológica en las culturas precolombinas de la costa y el altiplano andino (II). Historia de las trepanaciones craneales. *Rev Neurol*, 38, 886–894.
- Chico-Ponce de León, F. (2009). Historia de la cirugía de cráneo, de los tumores cerebrales y de la epilepsia en México. *Neurocirugía*, 20, 388–399.
- Enrique Fernandez Enríquez. (2014). Sobre las trepanaciones craneanas en el antiguo Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*, 33, 394.
<https://doi.org/10.15381/anales.v33i4.9540>
- E. Noé, Navarro, M. D., Moliner, B., O'Valle, M., Olaya, J., Maza, A., Llorens, R., Ferri, J., Rodríguez, R., Pérez, T., Bernabéu, M., Colomer, C., Gómez, A., González, C., Juárez-Belaúnde, A., López, C., Laxe, S., Pelayo, R., Ríos, M., Quemada, I., ... Quemada, I. (2025). Guía: Neurorehabilitación en pacientes en estados alterados de la consciencia. Recomendaciones de la Sociedad Española de Neurorehabilitación. *Neurología*, 40(1), 92–117. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2024.08.003>
- Javi Soriano. (2023, octubre 19). Neurotecnología: qué es, para qué sirve, y qué técnicas usa. *Psicología y Mente*.
<https://psicologiymente.com/neurociencias/neurotecnologia>
- Kohler, I., Hacker, J., & Martin, E. (2025). Reducción de los síntomas relacionados con la ansiedad mediante neuromodulación por ultrasonido de baja intensidad en la rama auricular del nervio vago: estudio preliminar. *JMIR Neurotech*, 4, e69770.
<https://doi.org/10.2196/69770>
- Lavazza, A., Balconi, M., Ienca, M., Minerva, F., Pizzetti, F. G., Reichlin, M., Samorè, F., Sironi, V. A., Sosa Navarro, M., & Songhorian, S. (2025). Neuralink's brain-computer interfaces: medical innovations and ethical challenges. *Front. Hum. Dyn.*, 7, 1553905. <https://doi.org/10.3389/fhumd.2025.1553905>

- Martí Rocafull, P. (2011). Transmisión de señales neuronales con UWB y medidas de canal en entorno corporal. [PDF].
- Mirifar, A., Keil, A., & Ehrlenspiel, F. (2021). Neurofeedback and neural self-regulation: a new perspective based on allostasis. *Rev Neurosci*, 33(6), 607–629.
<https://doi.org/10.1515/revneuro-2021-0133>
- Nissim, N. R., Moberg, P. J., & Hamilton, R. H. (2020). Efficacy of Noninvasive Brain Stimulation (tDCS or TMS) Paired with Language Therapy in the Treatment of Primary Progressive Aphasia: An Exploratory Meta-Analysis. *Brain Sci*, 10(9), 597.
<https://doi.org/10.3390/brainsci10090597>
- Onciul, R., Tataru, C.-I., Dumitru, A. V., Crivoi, C., Serban, M., Covache-Busuioc, R.-A., Radoi, M. P., & Toader, C. (2025). Inteligencia artificial y neurociencia: sinergias transformadoras en la investigación del cerebro y sus aplicaciones clínicas. *Revista de Medicina Clínica*, 14(2), 550.
- Patricio Jiménez Guevara, M. (2017). Sistema electrónico de iluminación (ON-OFF) mediante el control de señales cerebrales basado en tecnología EEG. [PDF].
- Pradas Montilla, S. (2017). Educational Neurotechnology. Keys to the use of technology in the learning process. [PDF].
- Proulx, C. E., Higgins, J., Vaughan, T., Hewko, M., & Gagnon, D. H. (2025). Neurorrehabilitación post-ictus mediante un guante robótico blando combinado con un entorno virtual: estudio preliminar sobre viabilidad, seguridad, efectos y satisfacción del usuario. *JMIR Neurotech*, 4, e69750. <https://doi.org/10.2196/69750>
- Quiles Zamora, V., Iáñez, E., Ortiz, M., & Azorín, J. (2019). Estudio preliminar de la detección de cambios de velocidad de la marcha a partir de señales EEG. [PDF].
- Rico Maldonado, J. (2018). Adaptación personalizada en interfaces cerebro-máquina añadiendo información de frecuencia y fase. [PDF].
- Solio Achic Alarcón, F. (2016). Diseño del sistema de control de un brazo robótico de asistencia a personas discapacitadas. [PDF].
- Tullo, E. (2010). Trepanation and Roman Medicine: A comparison of osteoarchaeological remains, material cultura and written texts. *JR Coll Physicians Edinb*, 40, 165–171.
- Zhang, H., Jiao, L., Yang, S., Li, H., Jiang, X., Feng, J., Zou, S., Xu, Q., Gu, J., Wang, X., Wei, B. (2024). Brain-computer interfaces: the innovative key to unlocking

neurological conditions. *Int J Surg*, 110(9), 5745–5762.

<https://doi.org/10.1097/JS9.0000000000002022>

Zhang, K. K., Matin, R., Gorodetsky, C., et al. (2024). Revisión sistemática de estudios en roedores sobre la estimulación cerebral profunda para el tratamiento de trastornos neurológicos, del desarrollo y neuropsiquiátricos. *Transl Psychiatry*, 14, 186.

<https://doi.org/10.1038/s41398-023-02727-5>Arias, F. (2012). *El Proyecto de*

Investigación. Introducción a la Metodología Científica 5. Ed. Editorial Episteme.

Acoso sexual callejero en la vida cotidiana de mujeres estudiantes universitarias

Street sexual harassment in the daily lives of female
University students

Crisanto Mallqui Cruz, Gabriel L. Coletti Escobar, Yéssica María Rivera Mansilla
Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú

Resumen

El estudio tuvo como objetivo determinar el nivel de prevalencia del acoso sexual callejero en las estudiantes del sexo femenino de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) durante el año 2022. Se desarrolló una investigación cuantitativa, de tipo descriptivo y diseño no experimental transversal. La muestra estuvo conformada por 73 estudiantes mujeres con edades entre 16 y 30 años. Se aplicó la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC), validada para el contexto peruano. Los resultados mostraron que el nivel de acoso más frecuente fue el bajo (79.5%), seguido del esporádico (16.4%), sin reportes de acoso muy intenso. La dimensión de acoso verbal presentó el promedio más alto, evidenciando que las insinuaciones y comentarios sexuales son las formas más comunes. No se hallaron diferencias significativas según edad ni año académico. Se concluye que el acoso sexual callejero persiste en la población universitaria femenina, aunque en niveles moderados, y se recomienda fortalecer las políticas institucionales de seguridad y género en la universidad.

Palabras clave: acoso sexual callejero; violencia de género; mujeres universitarias; prevalencia; salud psicológica.

Abstract

The study aimed to determine the prevalence of street sexual harassment among female students of the Faculty of Psychology at the National Hermilio Valdizán University (UNHEVAL) during 2022. A quantitative, descriptive, non-experimental cross-sectional design was applied. The sample consisted of 73 female students aged 16 to 30 years. The Street Sexual Harassment Scale (EASC), validated for the Peruvian context, was used. Results revealed that the most frequent level of harassment was low (79.5%), followed by sporadic (16.4%), with no cases of very intense harassment. The verbal harassment dimension showed the highest mean score, indicating that sexual comments and insinuations are the most common behaviors. No significant differences were found according to age or academic year. It is concluded that street sexual harassment persists among female students, although at moderate levels, and institutional gender safety policies should be strengthened.

Keywords: street sexual harassment; gender-based violence; female university students; prevalence; psychological health.

Introducción

El acoso sexual callejero (ASC) constituye una de las manifestaciones más naturalizadas de la violencia de género en América Latina. Se define como cualquier comportamiento de connotación sexual no consentido ejercido por desconocidos en espacios públicos, que genera incomodidad, humillación o miedo en la víctima (ONU Mujeres, 2021). Este tipo de acoso ha sido reconocido globalmente como una forma de violencia simbólica y estructural, que restringe el derecho de las mujeres a transitar libremente y participar en la vida social (Bourdieu, 1999; Galtung, 1990).

En la región latinoamericana, los informes de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) indican que más del 65% de las mujeres entre 15 y 35 años ha sufrido algún tipo de acoso callejero, siendo el verbal y el gestual los más frecuentes. Estudios en México (García & Olvera, 2022) y Chile (Lagos & Cid, 2021) evidencian que las estudiantes universitarias son especialmente vulnerables, al transitar diariamente por espacios públicos y depender del transporte urbano.

Investigaciones recientes muestran que, aunque algunos países han incorporado regulaciones sobre ASC, existen vacíos y debilidades en su implementación que permiten la continuidad del fenómeno (Pérez & Aguilar, 2023). Además, trabajos de campo en contextos urbanos de

Lima han identificado que el ASC actúa como límite al ejercicio de la ciudadanía femenina, dado que condiciona las prácticas de movilidad y participación (Flores & Cárdenas, 2023). En el mismo sentido, estudios en Panamá revelan que el ASC constituye una barrera real para el uso del espacio público y favorece estrategias de evitación por parte de las mujeres jóvenes (Vargas & Camargo, 2024).

En el Perú, la Ley N.º 30314 (2015) tipifica el acoso sexual en espacios públicos como una forma de violencia de género. Según la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES, 2022), seis de cada diez mujeres reportaron haber sido víctimas de acoso en la vía pública. Las manifestaciones más frecuentes son miradas lascivas, comentarios ofensivos y gestos obscenos. Estos actos se sustentan en la persistencia de estereotipos machistas y en la invisibilización institucional de la violencia cotidiana (Carcedo & Sagot, 2018; Alfaro et al., 2021).

Desde la psicología social, el acoso sexual callejero se analiza como un fenómeno multifactorial que integra dimensiones individuales, culturales y estructurales. El modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979) permite comprender cómo los entornos sociales (familia, educación, medios, comunidad) reproducen patrones de dominación que legitiman estas conductas. A su vez, la teoría de la dominación simbólica de Bourdieu (1999) explica que los comportamientos de acoso se normalizan como mecanismos de control social sobre el cuerpo femenino.

Diversas investigaciones latinoamericanas han evidenciado los efectos psicológicos del acoso callejero. En Colombia, Álvarez y Molina (2020) reportaron altos niveles de ansiedad, hipervigilancia y temor al desplazarse solas. En Argentina, Gutiérrez et al. (2021) identificaron que las experiencias repetidas de acoso se asocian con síntomas de estrés postraumático y disminución de la autoestima. En el Perú, estudios de Espinoza y Rodríguez (2021) mostraron que el acoso callejero produce sentimientos de inseguridad y retracción social en mujeres jóvenes.

En la ciudad de Huánuco, donde se ubica la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL), los informes del Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer (MIMP, 2021) evidencian un incremento de reportes de acoso en espacios públicos, aunque muchas víctimas no denuncian por temor al estigma o por considerar el hecho “normal”.

Ante este contexto, la presente investigación buscó describir y analizar la prevalencia y las características del acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de la Facultad de Psicología

de la UNHEVAL durante el año 2022, con el propósito de aportar evidencia empírica que contribuya al diseño de políticas universitarias de prevención y seguridad con enfoque de género.

Metodología

Diseño y tipo de estudio

El estudio se enmarca en el enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo y diseño no experimental transversal, al no manipular variables y realizar la medición en un único momento (Hernández-Sampieri et al., 2022).

Población y muestra

La población estuvo conformada por 315 estudiantes mujeres de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL. Se seleccionó una muestra no probabilística intencional de 73 estudiantes, entre 16 y 30 años, matriculadas en el semestre académico 2022-II. Se excluyeron respuestas incompletas o inconsistentes.

Instrumento

Se aplicó la Escala de Acoso Sexual Callejero (EASC), adaptada por Alfaro et al. (2020) para el contexto peruano. El instrumento consta de 18 ítems distribuidos en tres dimensiones:

Acoso verbal: piropos, comentarios o insinuaciones.

Acoso gestual: miradas lascivas, gestos obscenos.

Acoso físico: tocamientos, persecuciones o bloqueos.

La confiabilidad obtenida en esta investigación mediante alfa de Cronbach fue 0.89, indicando alta consistencia interna.

Procedimiento

Se gestionó autorización institucional y consentimiento informado. Las encuestas fueron administradas de manera presencial, anónima y confidencial. Los datos fueron procesados en SPSS v25 mediante análisis descriptivos (frecuencias, porcentajes y medias) y pruebas no paramétricas (U de Mann-Whitney).

Consideraciones éticas

El estudio respetó los principios éticos establecidos en el Código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú (CPSP, 2017) y la Declaración de Helsinki (2013). Se garantizó el consentimiento informado, la confidencialidad y la libertad de retiro de las participantes sin consecuencias académicas.

Análisis de datos y discusión

Tabla 1. Niveles de acoso sexual callejero en las estudiantes de la Facultad de Psicología – UNHEVAL (2022)

Nivel de acoso	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	58	79.5%
Esporádico	12	16.4%
Muy intenso	0	0%
Total	73	100%

Los resultados muestran que el 79.5 % de las participantes experimentó acoso sexual callejero en nivel bajo, y un 16.4 % en nivel esporádico; no se registraron casos de acoso muy intenso. Aunque las manifestaciones extremas no son frecuentes, la presencia reiterada del ASC confirma su carácter sistémico y su normalización en la vida cotidiana de las estudiantes. En consonancia, Pérez y Aguilar (2023) sostienen que la insuficiente cobertura normativa y la falta de implementación efectiva de políticas públicas en varios países latinoamericanos permiten la persistencia del ASC.

En comparación con otros estudios nacionales e internacionales, los resultados coinciden con Rojas y Serrano (2022) en Lima (prevalencia elevada de acoso leve/moderado) y con García y Olvera (2022) en México (predominio del acoso verbal). Además, la evidencia cualitativa y cuantitativa procedente de Villa El Salvador sugiere que el ASC limita prácticas de ciudadanía y movilidad, obligando a mujeres a adaptar rutas y horarios (Flores & Cárdenas, 2023). En Panamá, Vargas y Camargo (2024) describen patrones similares de evitación y afectación del bienestar psicológico.

Tabla 2. Promedios por dimensiones del acoso sexual callejero

Dimensión	Promedio	Desviación estándar
Acoso verbal	3.8	0.62
Acoso gestual	2.5	0.54
Acoso físico	2.1	0.48

La dimensión verbal alcanzó el promedio más alto, lo cual confirma que los comentarios, silbidos y piropos representan la modalidad más extendida. Este patrón se observa también en las investigaciones citadas (Flores & Cárdenas, 2023; Vargas & Camargo, 2024). En términos teóricos, estos resultados pueden interpretarse mediante el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1979): las prácticas culturales y la socialización de género a distintos niveles (familia, comunidad, medios) reproducen comportamientos y actitudes que facilitan el ASC. El análisis comparativo no reveló diferencias significativas por edad ni por año académico ($p > .05$), lo que indica que el ASC tiene un carácter transversal en la población universitaria femenina, coincidiendo con las observaciones de Alfaro et al. (2021) y Espinoza y Rodríguez (2021). Asimismo, conforme a Holland et al. (2017) y Álvarez y Molina (2020), el ASC se relaciona con efectos psicológicos negativos (ansiedad, hipervigilancia, evitación), aun cuando la frecuencia se clasifique como baja o esporádica.

En el plano institucional, la UNHEVAL podría considerar estas evidencias para diseñar estrategias de prevención y protocolos de atención específicos, incorporando acompañamiento psicosocial y vías seguras de denuncia, alineadas con marcos normativos nacionales e internacionales.

Conclusiones

El acoso sexual callejero es un fenómeno persistente entre las estudiantes del sexo femenino de la Facultad de Psicología de la UNHEVAL, aunque se manifiesta principalmente en niveles bajos y esporádicos.

La dimensión más prevalente fue el acoso verbal, expresado en comentarios e insinuaciones sexuales, seguida por el acoso gestual y el físico.

No se identificaron diferencias significativas en los niveles de acoso según la edad o el año académico de las participantes.

Las experiencias de acoso generan consecuencias emocionales negativas, como miedo, irritabilidad y restricción en la movilidad de las estudiantes.

El fenómeno refleja patrones culturales de tolerancia hacia la violencia simbólica contra la mujer, lo cual demanda la implementación de políticas institucionales de género.

Recomendaciones:

Fortalecer la educación en igualdad y respeto desde un enfoque de género en los programas académicos.

Desarrollar campañas permanentes de prevención del acoso en espacios universitarios y públicos.

Establecer mecanismos accesibles y confidenciales para la denuncia de acoso, con acompañamiento psicológico y legal.

Promover investigaciones comparativas entre universidades peruanas y latinoamericanas para generar evidencia regional sobre la problemática.

Fuentes de financiamiento

El financiamiento fue realizado con recursos asignados por la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL) y con aportes propios de los investigadores, en el marco del programa de fomento a la investigación universitaria 2022. No se contó con apoyo económico de entidades externas ni intereses comerciales.

Contribución de los autores

Todos los autores participaron activamente en todas las etapas de la investigación y redacción del artículo, cumpliendo con los criterios de autoría establecidos por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE).

Crisanto Mallqui Cruz: coordinación general, análisis teórico y redacción final. revisión bibliográfica y redacción del marco teórico.

Gabriel L. Coletti Escobar: diseño metodológico y procesamiento estadístico. sistematización de datos y apoyo en conclusiones.

Yéssica María Rivera Mansilla: trabajo de campo y aplicación de instrumentos. Análisis de resultados y discusión. Revisión crítica del manuscrito y formato de referencias.

Conflicto de Intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses en la realización y publicación del presente estudio.

Financiamiento

El financiamiento fue institucional y los resultados se reportan con independencia y rigor académico.

Referencias bibliográficas

- Alfaro, R., Paredes, M., & Ramírez, J. (2021). Violencia de género en espacios públicos universitarios del Perú. *Revista de Psicología Educativa*, 28(3), 45–58.
<https://doi.org/10.1016/j.pse.2021.03.007>
- Álvarez, C., & Molina, S. (2020). Acoso callejero y bienestar psicológico en mujeres jóvenes de Bogotá. *Revista Colombiana de Psicología*, 29(1), 87–102.
<https://doi.org/10.15446/rcp.v29n1.85329>
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development*. Harvard University Press.
- Carcedo, A., & Sagot, M. (2018). *Violencia de género y espacio público*. Editorial Universidad de Costa Rica.
- CEPAL. (2023). *Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe*.
<https://oig.cepal.org/es>
- Espinoza, L., & Rodríguez, C. (2021). Impacto psicológico del acoso en universitarias limeñas. *Revista Peruana de Psicología*, 7(2), 112–128.
<https://doi.org/10.24265/rpp.2021.v7n2.05>
- Flores, S., & Cárdenas, J. (2023). Acoso sexual callejero como límite del ejercicio de la ciudadanía femenina: Caso Villa El Salvador. *Politai*, 14(26), 55–72.
- Galtung, J. (1990). Cultural violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291–305.
<https://doi.org/10.1177/0022343390027003005>
- García, M., & Olvera, A. (2022). Acoso sexual callejero y salud mental en estudiantes mexicanas. *Revista de Estudios de Género*, 9(1), 55–71.
<https://doi.org/10.22201/unam.2022.09.01.55>

- Gutiérrez, P., Luna, M., & Torres, D. (2021). Efectos emocionales del acoso callejero en mujeres argentinas. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53(4), 233–249. <https://doi.org/10.14349/rlp.2021.v53.n4.5>
- Hernández-Sampieri, R., Mendoza, C., & Baptista, P. (2022). *Metodología de la investigación* (7.ª ed.). McGraw-Hill.
- Holland, K., Cortina, L., & Freyd, J. (2017). Sexual harassment and psychological outcomes. *Psychology of Women Quarterly*, 41(3), 362–377. <https://doi.org/10.1177/0361684317703086>
- Lagos, P., & Cid, S. (2021). Violencia sexual urbana y bienestar psicológico en universitarias chilenas. *Revista Chilena de Psicología*, 40(2), 98–115. <https://doi.org/10.4067/S0718-2228202100020098>
- MIMP. (2021). Informe del Programa Nacional AURORA sobre acoso en espacios públicos. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. <https://www.gob.pe/mimp>
- ONU Mujeres. (2021). Violencia contra las mujeres y las niñas en espacios públicos. <https://www.unwomen.org/es>
- Pérez, L., & Aguilar, C. (2023). El acoso sexual callejero en el marco jurídico latinoamericano. *Revista de Derecho y Sociedad*, 58(2), 77–95.
- Rojas, J., & Serrano, M. (2022). Manifestaciones del acoso sexual callejero en Lima Metropolitana. *Revista de Ciencias Sociales*, 15(2), 34–50. <https://doi.org/10.15381/rcs.v15i2.24876>
- Vargas, M., & Camargo, A. (2024). Acoso sexual callejero como barrera para el uso del espacio público por mujeres: El caso de Panamá. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 15(1), 145–169.
- Vera-Gray, F. (2018). The right amount of panic: How women trade freedom for safety. Policy Press. <https://policy.bristoluniversitypress.co.uk>

Relación entre mandatos de género, dependencia emocional y violencia psicológica en jóvenes universitarias

Relationship between gender mandates, emotional dependence and psychological violence in young university students

Rosario Elva Sánchez Infantas, Jeanette Susana Mendoza Loli,

Gabriel Coletti Escobar, Edilberto Enrique Suero Rojas

Universidad Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú

Resumen

La violencia psicológica y las relaciones desiguales de género perturban el bienestar emocional y el desarrollo integral de las mujeres (Hirigoyen, 2006; Echeburúa y Redondo, 2010). A veces, uno de los miembros (generalmente la mujer) manifiesta Dependencia emocional y busca cubrir sus necesidades afectivas mediante vínculos intensos y desequilibrados (Castelló, 2005). Esta investigación estudia la relación de algunos factores asociados a la violencia hacia la mujer. Determinar la relación entre Mandatos Hegemónicos de Género, Dependencia emocional y Percepción de la Violencia Psicológica en estudiantes de dos universidades públicas. Metodología: La investigación básica empleó el enfoque cuantitativo y un diseño correlacional. La población la conformaron 519 ingresantes, en 2024, a las diversas carreras profesionales de dos universidades públicas peruanas. Además, cumplían los siguientes criterios de inclusión: edades entre 17 y 24 años, sexo femenino, modalidad de ingreso indistinta, asistencia el día de la evaluación y consentimiento informado firmado.

Instrumentos: la Escala de Mandatos Hegemónicos de Género (Valadez y Luna) la Escala de Percepción de la Violencia Psicológica (Cantera, Estébanez y Vásquez) y el Cuestionario de Dependencia Emocional (Lemos y Londoño). Resultados: Solo el 6% presenta Mandatos hegemónicos de género; el 49.1% y el 40.5% presentan niveles bajo y alto de Percepción de la Violencia psicológica, respectivamente. El 65.4% revela niveles Bajos de Dependencia

emocional. Conclusiones: No están asociados significativamente Mandatos Hegemónicos de Género y Percepción de la Violencia ($p = 0.537 > 0,05$). Sí, Mandatos Hegemónicos de Género y Dependencia emocional ($p = 0,000 < 0,05$).

Palabras clave: Estereotipos de género, Dependencia emocional, Percepción de la violencia, estudiantes universitarias.

Abstract

Psychological violence and unequal gender relations disrupt women's emotional well-being and overall development (Hirigoyen, 2006; Echeburúa & Redondo, 2010). At times, one of the partners (generally the woman) exhibits emotional dependence and seeks to satisfy her affective needs through intense and unbalanced relationships (Castelló, 2005). This study examines the relationship between several factors associated with violence against women. To determine the relationship between Gender Hegemonic Mandates, Emotional Dependence, and Perception of Psychological Violence among students from two public universities. Methodology: This basic research employed a quantitative approach and a correlational design. The population consisted of 519 first-year students enrolled in 2024 across various professional programs at two public universities in Peru. Inclusion criteria were: female sex, ages between 17 and 24, any admission modality, attendance on the day of evaluation, and signed informed consent. Instruments: The Gender Hegemonic Mandates Scale (Valadez & Luna), the Psychological Violence Perception Scale (Cantera, Estébanez & Vásquez), and the Emotional Dependence Questionnaire (Lemos & Londoño). Results: Only 6% of participants reported the presence of gender hegemonic mandates. Regarding perception of psychological violence, 49.1% scored low and 40.5% scored high. In terms of emotional dependence, 65.4% revealed low levels. Conclusions: No significant association was found between Gender Hegemonic Mandates and Perception of Psychological Violence ($p = 0.537 > 0.05$). However, a significant relationship was identified between Gender Hegemonic Mandates and Emotional Dependence ($p = 0.000 < 0.05$).

Keywords: Emotional Dependence, Perception of Violence, University Students.

Introducción

Un efecto positivo de la globalización es la atención mundial sobre algunos problemas sociales y la protección de los derechos fundamentales. Es así que se ha visibilizado la violencia y se han desarrollado mecanismos para su prevención. La violencia, es entendida como un estilo de vida que presenta diferentes manifestaciones y ocurre en diferentes ámbitos, entre ellos en las relaciones de pareja. Su naturalización y presencia extendida en la sociedad dificulta su identificación (Alberdi y Rojas, 2005).

Existe evidencia científica acerca de la prevalencia y existencia de la violencia. La OMS en 2013 emite un informe mundial y regional sobre la violencia contra la mujer, en la que el agresor es su pareja u otras personas. Una estimación afirmaba que, aproximadamente, el 35% de todas las mujeres sufrirán violencia, dentro o fuera de la pareja, en algún momento de sus vidas. La violencia de pareja es el tipo más común de violencia contra la mujer, dado que afecta al 30% de las mujeres en todo el mundo (OMS, 2013).

En los últimos años, las investigaciones en Perú han mostrado que la violencia ejercida contra las mujeres continúa teniendo un impacto significativo en su salud mental. Los reportes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2025) indican que más del 50% de féminas con edades comprendidas entre 15 y 49 años ha sufrido violencia ejercida por su pareja, alcanzando cifras superiores al 56% en Lima y Callao, y llegando hasta 66,4% en regiones como Apurímac. Estos niveles de agresión se relacionan directamente con un aumento de casos de depresión, ansiedad e ideación suicida.

Asimismo, un estudio de la Pontificia Universidad Católica del Perú (2024) introdujo el análisis del trastorno de estrés postraumático complejo (TEPT-C) en mujeres sometidas a violencia doméstica, destacando que este diagnóstico resulta más adecuado para describir los efectos de experiencias traumáticas repetitivas. El trabajo busca establecer un perfil neurocomputacional que permita comprender mejor las consecuencias del maltrato y diseñar intervenciones más precisas.

Por otro lado, organizaciones como Manos Unidas (2025) señalan que la violencia psicológica es una de las formas más extendidas y normalizadas de agresión en el país, dejando secuelas emocionales profundas como tristeza constante, preocupación permanente y síntomas depresivos. Naciones Unidas estima que una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual en algún momento de su vida, y en Perú la violencia psicológica se reconoce como un factor central en el deterioro de la salud mental femenina.

Tanto la violencia psicológica como las relaciones desiguales de género son problemas que tienen larga data que perturban el bienestar emocional y el desarrollo integral de las mujeres (Hirigoyen, 2006; Echeburúa y Redondo, 2010).

Los Mandatos hegemónicos de género (MHG) son un conjunto de preceptos, naturalizados en una cultura, sobre lo que es inherente a las mujeres y lo que es inherente a los hombres. Ello establece un conjunto de creencias acerca de su desempeño, en el ámbito privado y en el público. Por lo tanto, la masculinidad y feminidad se construyen en el proceso histórico y dinámico que afecta en la forma en la que individuos y grupos “interpretan activamente, comprometen y generan sus comportamientos y relaciones cotidianas” (Sabo, 2000, p. 2).

La Dependencia emocional (DE) ocurre cuando de los comportamientos y actitudes manifestados en el ámbito de las relaciones interpersonales, especialmente en las relaciones de pareja, se caracterizan por la exageración a nivel patológico. La persona busca de forma desesperada llenar sus demandas afectivas insatisfechas mediante vínculos estrechos y no equilibrados (Castelló, 2005). Quienes lo sufren pierden su identidad y se subordinan con el fin de preservar el afecto y aprobación de su pareja (Schaeffer, 1998). Sufren dolor, rabia y miedo, juntos, en medio de una relación de desequilibrada, desigual y de manipulación; la imperiosa necesidad de compañía lo hace posible. (May, 2000). Los dependientes emocionales piensan que amar es poseer u ofrecerlo todo; justifican, entonces, las conductas de su pareja, la idealizan y presentan celos irreales ante la ansiedad de perderla (Retana y Sánchez, 2005). La violencia psicológica consiste en un conjunto de acciones y verbalizaciones orientadas a denigrar o anular la forma de ser de otra persona; es decir, considerarla como un objeto. Este patrón de comportamientos busca desestabilizar, herir, dominar, controlar y mantener el poder (Hirigoyen, 2006). Principalmente la violencia consiste en la manipulación emocional expresada en la desvalorización, la culpabilización, la intimidación y la imposición de conductas restrictivas como el aislamiento y control de los recursos económicos (Sarasua y Zubizarreta, 2000). La violencia psicológica produce desvalorización en la víctima, desmoralización, ridiculización, tortura a ella y a sus seres queridos, además de daño a sus propiedades valiosas. Puede adoptar las formas de abuso económico, aislamiento, intimidación, negación, minimización, culpabilización, amenazas y uso de los hijos (Labrador, 2004).

Se reconoce la normalización cultural de la violencia desde la infancia. El Fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, s.f.) identifica la existencia de mitos acerca de la violencia presentes en Latinoamérica. Debido a ello en algunos contextos, las víctimas de violencia podrían aceptarla y no reconocerla, comprometiendo así su desarrollo físico, social y emocional en las diversas áreas del desarrollo humano. De ahí la importancia de evaluar la percepción de la violencia, a fin de reconceptualizar los vínculos que son saludables en una relación de pareja y los que no lo son.

El ambiente universitario es uno de los escenarios en los que ocurre constante intercambio social y en el que se ponen a prueba las creencias y valores adquiridas en sus familias como los valores morales (Navarro-Castillo y Romo, 2022). El estudio explora la interacción entre los MHG, la PVP y la DE en estudiantes universitarias, grupo particularmente vulnerable por los desafíos de la entrada a la vida adulta y la dinámica universitaria (Garzón, 2015).

El objetivo del presente estudio era determinar la relación entre Mandatos hegemónicos de género en una relación de pareja, la Percepción de la violencia psicológica y la Dependencia emocional. Ello en el ámbito universitario que ha sido poco estudiado. Se buscaba comprender como las perspectivas sociales de género pueden impactar en las relaciones de pareja, en la salud mental y la percepción de las conductas violentas, ayudando así con la identificación y prevención de la violencia psicológica en este sector estudiantil. Así, se analizaron los datos obtenidos de una muestra censal de 519 estudiantes de primer año de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (UNHEVAL) y la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS) de Tingo María, ambas en la región Huánuco.

Metodología

El presente estudio empleó un enfoque cuantitativo, de tipo básico y diseño correlacional. La población la conformaron estudiantes de primer año, matriculadas en diversas carreras profesionales de dos universidades públicas peruanas durante el año 2024. Los criterios de inclusión fueron la edad entre 17 y 24 años, sexo femenino, modalidad de ingreso indistinta, asistencia el día de la evaluación y consentimiento informado firmado.

La muestra fue censal, incluyendo a todas las estudiantes que cumplían los criterios mencionados (N = 519). Para la recolección de datos se utilizaron los siguientes instrumentos: **Escala de Mandatos Hegemónicos de Género** (Valdez & Luna, 2018): compuesta por 22 ítems, adaptada culturalmente y validada en el contexto peruano.

Escala de Percepción de la Violencia Psicológica (Cantera, Estébanez & Vázquez, 2009): instrumento validado previamente, con adaptación y validación local.

Cuestionario de Dependencia Emocional (Lemos & Londoño, 2006): consta de 23 ítems, validado en una muestra local.

La aplicación de los instrumentos se realizó de manera presencial en la UNAS y mixta (presencial y virtual) en la UNHEVAL, según las disposiciones institucionales. Se realizó un análisis descriptivo y un análisis inferencial, empleando para este último, la prueba Chi cuadrado para determinar si existe una asociación entre las variables estudiadas.

Análisis de datos y discusión

Se aprecia en la Tabla 1 que la mayoría de las estudiantes (79,4%) pertenecía a la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, mientras que el 20,6% provenía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Respecto a los MHG, solo el 6% de las participantes manifestó su presencia, lo que sugiere una tendencia hacia el cuestionamiento de los roles tradicionales en el ámbito universitario.

Así mismo, en cuanto a la PVP, el 49,1% de las estudiantes reportó un nivel bajo, mientras que el 40,5% presentó un nivel alto. Este resultado indica una polarización en la percepción de la violencia.

También se evidencia, entre las estudiantes con pareja (34,9% de la muestra), que el 65,4% mostró niveles bajos de DE y el 31,8% niveles medios. Estos datos sugieren que una amplia mayoría establece vínculos de pareja saludables.

Tabla 1

Mandatos hegemónicos de género, Percepción de la violencia, y Dependencia emocional

PRESENCIA DE MANDATOS HEGEMÓNICOS DE GÉNERO*

	Frecuencia	Porcentaje
EXISTE	31	6.0
NO EXISTE	488	94.0
Total	519	100.0

NIVEL DE PERCEPCION DE LA VIOLENCIA**

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	255	49.1
MEDIO	54	10.4
ALTO	210	40.5
Total	519	100.0

NIVEL DE DEPENDENCIA EMOCIONAL ***

	Frecuencia	Porcentaje
BAJO	119	65.4
MEDIO	58	31.8
ALTO	5	2.7
Total	182 ****	100

Notas: *Aplicación de la Escala de Mandatos hegemónicos de Género de Valadez y Luna.
** Escala de Percepción de la violencia psicológica de Cantera, Estébanez y Vásquez.
***Cuestionario de Dependencia emocional de Lemos y Londoño.
****Estrato que tiene pareja en el momento de la evaluación (34.9 % de la muestra).

Un 49.1 % percibe la violencia psicológica en un nivel bajo, en tanto que, un 40.5 % presenta un nivel alto de PVP. El primer sector de estudiantes habría normalizado ciertas manifestaciones de la violencia, dificultando su identificación y denuncia, lo que las podría exponer a situaciones peligrosas. El segundo sector cuestionaría el *estatus quo* respecto a los roles de género. Dada la corta permanencia de las estudiantes en la universidad, las diferencias observadas podrían deberse al impacto de los medios de socialización de las ingresantes a la universidad. Para comprender mejor esta polarización, sería útil realizar entrevistas en profundidad con universitarias que responden en ambos extremos de la escala. Esto permitiría explorar sus experiencias, percepciones y marcos de referencia de manera más detallada.

El 34.9 %, de las evaluadas tiene pareja; a este estrato se le evaluó el nivel de DE. Se aprecia en la tabla 1, que un mayoritario 65.4% presenta un nivel bajo. Ello implica que las estudiantes establecen vínculos sanos con sus parejas lo cual tiene ventajas significativas para su desarrollo personal y académico. Estas estudiantes no basarían su valor en la aprobación o validación de su pareja, tomarían decisiones y responsabilidades autónomas y establecerían libremente otros vínculos sociales. Sin embargo, preocupan las estudiantes que presentan niveles medio y alto de DE respecto a sus parejas. Ello implica una afectación en la visión de

sí mismas e incluso en el tipo de vínculo que sostienen con las otras personas (Hirschfeld, et al., 1977); necesidad de protección y apoyo, y una afectación en la autoestima, identidad y funcionamiento general (Bornstein, 1993). Ello ocurre porque los dependientes emocionales basan su bienestar personal en los sentimientos de su pareja (Rathus y O'Leary, 1997).

En el Análisis inferencial mostrado en la Tabla 2 se evidencian los resultados de la administración de la prueba estadística Chi cuadrado, toda vez que las tres variables estudiadas son categóricas.

Tabla 2

Asociación de Mandatos hegemónicos de género con la Percepción de la violencia psicológica y con la Dependencia emocional.

	Percepción de la violencia *	Dependencia emocional *
Mandatos hegemónicos de género	0,537 > 0,05	0,000 < 0,05

Nota: * Nivel de confianza: 95% y margen de error de 5%.

El análisis inferencial reveló que no existe una asociación significativa entre los MHG y la PVP ($p = 0,537$). Sin embargo, se identificó una relación significativa entre los MHG y la DE ($p = 0,000$), lo que indica que las creencias de género están asociadas a la forma en que las estudiantes establecen vínculos afectivos.

Respecto a los MHG, en el estudio se encuentra que solo en un 6% de las evaluadas los presenta. Ello coincide con el hallazgo de Mardones y Navarro (2017): las universitarias están en desacuerdo con las creencias de la masculinidad hegemónica, a diferencia de sus pares masculinos. Según Mio (2018) los universitarios hombres peruanos se rigen por los estereotipos y roles tradicionales (ser superiores a las mujeres, por ser proveedores deben tener el poder, que la mujer representa la debilidad, sensibilidad y sumisión). Las universitarias rechazan estas representaciones sociales lo que causarían que las relaciones en la pareja sean violentas. Los hallazgos de esta investigación son diferentes a los de Dueñas y Román (2021), quienes hallan en estudiantes de pedagogía indicadores de mandatos de feminización. De igual manera, Berrospi y Ahumada (2021) reportan hegemonía masculina en varones y mujeres, miembros de la policía peruana. En este mismo sentido, Recio y López (2008) deducen que las reglas implícitas dentro de la policía impiden el ascenso de la mujer. En la policía se

marginando lo femenino, sindicado como débil, dificultando su ascenso. La necesidad de mantener el poder y mantener una institución con rasgos masculinos motivaría el marginar lo que la amenace (Cobler, 2014).

En relación con la PVP se halló que el 49.13% de las evaluadas presenta un nivel Bajo. La misma tendencia del presente estudio, tienen los resultados de Ramos-Rangel, et al., (2021): el 60 % dice que no percibe que hay violencia en los noviazgos entre universitarios. Así mismo estos resultados coinciden con los hallazgos de Cajas, et al. (2018) en adolescentes de Huánuco (59% presenta un nivel bajo). Estos resultados podrían explicarse mediante factores socioculturales que habrían normalizado la violencia, tales como las ideas amorosas idealizadas o la existencia de síntomas de índole psicológica (Quiroz del Pozo et al. (2025). Estos hallazgos se contradicen con los de Orna, et al. (2021) quienes reportan que un 94%, de escolares de un colegio de Huánuco-Perú, presenta una PVP en un nivel Alto. Es probable que la PVP de estas adolescentes provenga principalmente de la educación recibida en su institución, toda vez que, el Currículo Nacional del MINEDU (2016) incorpora el Enfoque de Igualdad de Género y promueve el respeto, la igualdad y el rechazo a toda forma de discriminación y violencia dentro y fuera del ámbito escolar (Orna, et al., 2021).

En el presente estudio de las evaluadas que tienen pareja, la mayoría (65.4%) presenta un nivel bajo de Dependencia emocional. Estos resultados coinciden con los siguientes estudios: Núñez (2019) en estudiantes de Psicología de Lima Metropolitana halla un 68% en las categoría Bajo y Normal (68%). Con semejantes resultados Cieza y Delgado (2019) en universitarios de Cajamarca, hallan que mayoritariamente presentan un nivel bajo. También Quiroz-Fonseca, et al. (2021), en estudiantes universitarios halla esta variable en el percentil 19, es decir, bajo. Dichos niveles bajos de DE en universitarios se deberían a la baja impulsividad (Castillo, 2025), ausencia de sexismo benevolente (Carrera, 2025), los estilos de apego presentes (Colonio y Maraví, 2025), y a la ausencia de creencias socialmente compartidas que idealizan el amor, así como la ausencia de síntomas de malestar psicológico (Quiroz Del Pozo et al., 2025).

Todos estos estudios difieren de los resultados de Zárate-Depraect, et al. (2022), en estudiantes de medicina, al hallar una marcada tendencia a la dependencia que afecta principalmente a las mujeres.

Conclusiones

Los resultados del estudio permiten comprender de manera más precisa cómo interactúan los mandatos hegemónicos de género, la percepción de la violencia psicológica y la dependencia emocional en estudiantes universitarias, un grupo que se encuentra en un momento clave de construcción identitaria y redefinición de vínculos.

El estudio revela una baja predominancia de mandatos hegemónicos de género (6%), lo que refleja avances hacia la diversidad y el cuestionamiento de roles tradicionales, aunque aún persisten. La percepción de la violencia psicológica aparece polarizada: mientras un 49.1% muestra baja percepción —posible indicador de normalización de conductas violentas—, un 40.5% reconoce claramente sus manifestaciones.

Entre las estudiantes con pareja, la mayoría (65.4%) presenta bajos niveles de dependencia emocional, sugiriendo vínculos saludables. No se halló relación significativa entre mandatos de género y percepción de violencia psicológica, aunque sí entre mandatos y dependencia emocional, evidenciando que las creencias están asociadas en la manera de establecer relaciones.

Los resultados consistentes con investigaciones previas muestran valores inferiores de mandatos hegemónicos y bajos niveles de dependencia emocional, salvo en adolescentes o estudiantes mujeres de educación y de medicina. Estos hallazgos subrayan la necesidad de seguir explorando las dinámicas entre género, dependencia emocional y violencia psicológica, mediante estudios cualitativos y evolutivos que orienten intervenciones efectivas.

Se destaca la urgencia de implementar programas universitarios de prevención y promoción de relaciones saludables, formación en igualdad de género y sensibilización sobre violencia psicológica. Así mismo, se precisa incluir, dentro de la formación profesional, actividades relacionadas al quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible (Igualdad de género), fortaleciendo así el empoderamiento de las estudiantes.

Fuente de Financiamiento

Fuente interna: Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL-Subvenciones financieras a investigadores científicos (S/ 3,956.20).

Contribuciones de los autores

Dra. Rosario Elva Sánchez Infantas: Planeamiento, ejecución, comunicación.

Dra. Jeanette Susana Mendoza Loli: Planeamiento, ejecución, comunicación.

Dr. Gabriel Coletti Escobar: Ejecución, Procesamiento de datos Dr. Edilberto Enrique Suero Rojas: Ejecución, comunicación.

Conflicto de Intereses

Los autores no incurren en conflictos de intereses.

Referencias bibliográficas

Alberdi, I. y Rojas, L. (2005). *Violencia: Tolerancia cero*. Obra Social La Caixa, Barcelona.

Avery-Leaf S., Cascardi M., O'Leary K. D., Cano A. (1997). Efficacy of a dating violence prevention program on attitudes justifying aggression. *Journal of Health*, 21, 11-17.

Berrospi, F. y Ahumada, H. (2021). *Representaciones sociales de la hegemonía masculina en la División de Operaciones Especiales de la PNP*. Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Psicología. Universidad peruana de ciencias aplicadas. Facultad de Psicología.

<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/656109/BerrospiLF.pdf?sequence=3>

Bornstein, R. F. (1993). The dependent personality: Developmental, social, and clinical perspectives. *Psychological Bulletin*, 112 (1), 3.

Cajas, S., Campos, M. y Celadita, K. (2018). *Percepción de violencia psicológica en estudiantes mujeres de la Institución Educativa Estatal, "Juana Moreno" de Huánuco – 2016*. Tesis de pre grado. Universidad Nacional "Hermilio Valdizan" Huánuco – Perú.

<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/3355/TPS%2000231%20C16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cantera, I., Estébanez, I., & Vázquez, N. (2009). *Violencia contra las mujeres jóvenes, la violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Bilbao: BBK, EMAKUNDE, EUSKO JAURLARITZA/GOBIERNO.

Carrera, J. M. (2025). *Sexismo ambivalente y dependencia emocional en estudiantes de una universidad estatal de Lima Metropolitana* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional

- Mayor de San Marcos]. <https://gestionrepo.unmsm.edu.pe/items/b9db0212-4363-455b-83c6-b39188fd8331>
- Castelló, J. (2005). *Dependencia Emocional: Características y Tratamiento*: Alianza Editorial.
- Castillo, J. N. (2025). Impulsividad y dependencia emocional en estudiantes universitarios de la ciudad de Ambato [Tesis de licenciatura, Universidad Tecnológica Indoamérica]. <https://repositorio.uti.edu.ec/items/0dbcbc3a-2573-4c03-91af-2b6391b2595c/full> [repositorio.uti.edu.ec]
- Cieza, M., y Delgado, V. (2019). Estilos parentales y dependencia emocional en estudiantes universitarios del I ciclo de la Universidad Nacional de Cajamarca. *Revista Oficial De La Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo*, 20(3), 299
[30.http://mail.upagu.edu.pe/files_ojs/journals/27/articles/643/submission/copyedit/643-133--1-9-20191204.pdf](http://mail.upagu.edu.pe/files_ojs/journals/27/articles/643/submission/copyedit/643-133--1-9-20191204.pdf)
- Cobler, E. (2014). Dos contribuciones sobre mujer y policía. El trabajo de la mujer policía. *Revista Catalana de Seguretat Pública*, 106-129.
<https://www.raco.cat/index.php/RCSP/article/download/276374/364290>
- Colonio, R. E., & Maravi, S. Y. (2025). *Estilos de apego y dependencia emocional de pareja en estudiantes universitarios de una universidad privada de Huancayo, 2024* [Tesis de licenciatura, Universidad Continental].
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/18486?locale=de>
- Dueñas, S. y Román, J. (2021). ¿Por qué somos todas mujeres? Un abordaje exploratorio sobre la incidencia de mandatos de género en la experiencia formativa de estudiantes de un profesorado de educación primaria. *Praxis educativa*, 25, No 2 mayo – agosto 2021. E - ISSN 2313-934X. pp. 1-14.
<http://www.scielo.org.ar/pdf/praxis/v25n2/2313-934X-praxis-25-2-0114.pdf>
- Echeburúa, E. y Redondo, S. (2010). *¿Por qué víctima es femenino y Agresor masculino? La violencia contra la pareja y las agresiones sexuales*. Editorial Pirámide.
- Hirschfeld, R. M., Klerman, G. L., Gough, H. G., Barrett, J., Karchin, S. J., y Chodoff, P. (1977). A measure of interpersonal dependency. *Journal of Personality Assessment*, 41 (6), 610-618.
- Garzón, A. (2015). Género y salud: Perspectivas en la atención a mujeres en contextos desiguales. *Revista de Estudios Sociales*, 52(2), 11-30.

- Hernández, S. R; Fernández, C. C y Baptista, L. P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición. Mc Graw Hill.
- Hirigoyen, M. (2006). *Mujeres maltratadas: Los mecanismos de la violencia en la pareja*. Editorial Paidós.
- Labrador, F. (2004). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Editorial Pirámide.
- Lemos, M. y Londoño, N. H. (2006). Construcción y validación del Cuestionario de Dependencia emocional en población colombiana. *Acta colombiana de psicología*. 9(2), 127-140.
- Makepeace, J. M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30, 97-102.
- Manos Unidas. (2025, noviembre 25). *Impulsando la recuperación y el liderazgo de mujeres víctimas de violencia psicológica en Perú*. Recuperado de <https://www.manosunidas.org/noticia/recuperacion-liderazgo-mujeres-violenciapsicologica-peru>
- Mardones, K. y Navarro, S. (2017). *Creencias de jóvenes universitarios y universitarias respecto de mandatos de género masculino*. (Tesis de maestría). Universidad de LaV Frontera, Temuco, Chile.
<https://www.integracionacademica.org/attachments/article/172/Integracion%20Academica%20en%20Psicologia%20V5N15.pdf#page=58>
- May, D. (2000). *Codependencia: la dependencia controladora; la dependencia sumisa*. Descleé De Brouwer. Ministerio de Educación. (2016). Currículo Nacional de Educación Básica.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4551> Repositorio Minedu+1
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2025). *Boletín Nacional: Intervenciones del MIMP a nivel nacional*. Lima: MIMP. Recuperado de <https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/resumen2/Boletin-Nacional-2025.pdf>
- Mio, L. E. (2018) *Representaciones sociales sobre la masculinidad y su relación con la violencia de pareja según jóvenes universitarios*. Tesis de pregrado. Universidad Antonio Ruiz de Montoya. Repositorio institucional UARM
<http://hdl.handle.net/20.500.12833/1936>

- Navarro-Castillo, Y., Romo, P. (2022). Percepción de violencia en jóvenes universitarios en relación con el género y el lugar. *Tierra Nuestra*, 16(1), 41 - 48. <https://doi.org/10.21704/rtn.v16i1.1903>.
- Nocedo, I., Castellanos, B., García, G., Addine, F., González, C., Gort, M. et al. (2015). *Metodología de la investigación educativa*. II parte. Editorial Pueblo y Educación.
- Núñez, D. (2019). Nivel de dependencia emocional en estudiantes de Psicología de una universidad privada de Lima Metropolitana. *Revista Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 7(2), 57-70. <http://revistas.uigv.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/658>
- OMS, (2013). [https://www.who.int/es/news/item/20-06-2013-violence-against-women-a-global-health-problem-of-epidemic-proportions-](https://www.who.int/es/news/item/20-06-2013-violence-against-women-a-global-health-problem-of-epidemic-proportions)
- Orna, L. Palpan, M. y Ponce, R. (2021). *Relación entre clima familiar y percepción de la violencia psicológica en alumnas del nivel secundario de una institución educativa estatal, Huánuco – 2020*. Tesis de pre grado. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco - Perú <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6628/TPS00313069.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pontificia Universidad Católica del Perú. (2024, noviembre 25). *Estudio pionero sobre el trastorno de estrés postraumático complejo en mujeres víctimas de violencia*. PuntoEdu. Recuperado de <https://puntoedu.pucp.edu.pe/investigaciones/investigacion/pucp-estudiopionero-estres-postraumatico-mujeres-victimas-de-violencia/>
- Quiroz Del Pozo, N., Estévez, A. I., Jauregui, P., Acosta-Rodas, P., & Serrano-Flores, A. (2025). Romantic Myths, Psychological Symptomatology, and their Impact on Emotional Dependence in Ecuadorian University Students. *Journal of Cultural Analysis and Social Change*, 10(2), 2973-2983. <https://doi.org/10.64753/jcasc.v10i2.2041>
- Quiroz-Fonseca, I., Ortega-Andrade, N. Godínez-Gutiérrez, M. Jahuey-Riaño, A. Montes-Hernández, M. (2021). Autoestima y dependencia emocional en relaciones de pareja de estudiantes universitarios. *Educación y Salud Boletín Científico Instituto de Ciencias de la Salud*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo México. Publicación semestral, Vol. 9, No. 1891-98. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/download/6314/7975/>

- Ramos-Rangel Y, López-Angulo L, Suz-Pompa M, García-Ramos D. Percepción de violencia en el noviazgo: un acercamiento a su análisis en estudiantes de medicina. (2021) *Medisur* [revista en Internet]. 19(1). Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, Cuba. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medisur/msu2021/msu211h.pdf>
- Recio, C. & López, M. (2008): Masculinidad y feminidad: división errónea de la persona. *Didáctica. Lengua y Literatura*, (20), 247-281. http://dx.doi.org/10.5209/rev_DIDA.2008.v20.19897
- Retana, B y Sánchez, R. (2005). *Construcción y validación de una escala para medir adicción al amor en adolescentes*. Universidad Veracruzana. Xalapa, México.
- Sabo, D. (2000). *Comprender la salud de los hombres. Un enfoque relacional y sensible al género*. Organización Panamericana de la Salud.
- Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2000) *Violencia en la pareja*. Aljibe.
- Schaeffer, B. (1998). *¿Es Amor o es adicción?* Ediciones Apostrofe
- Valadez, G. y Luna, M. (2018). Validación de una escala de mandatos de género en Universitarios de México. *Ciencia UAT* [online], 12(2), pp. 67-77. https://www.researchgate.net/publication/322970095_Validacion_de_una_Escala_de_Mandatos_de_Genero_en_universitarios_de_Mexico
- Zárate-Depraect, N., Flores-Flores, P.; Martínez-Aguirre, E.; Alvarado-Félix, E.; JimenezRamirez, C. (2022). *Revista Médica Herediana*, 33, 128-132. Universidad Autónoma de Sinaloa. Sinaloa, México. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v33n2/1729-214Xrmh-33-02-128.pdf>

Pensamientos distorsionados y percepción de violencia intrafamiliar en madres de escolares de una institución educativa estatal de Huánuco- 2023

Distorted thoughts and perception of domestic violence in mothers of schoolchildren at a state educational institution in Huánuco – 2023

Flor María Ayala Albites, Félix Dulio Sobrado Chávez, Serminian Francisca Vega León, Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Cecilia Vilma Martínez Morales, Miguel Alfredo Carrasco Muñoz, Leo Cisneros Martínez
Universidad Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú

Resumen

La violencia es un problema de salud pública con consecuencias físicas, psicológicas y sociales en las víctimas. El presente trabajo se trazó como objetivo correlacionar la variable pensamientos distorsionados (acerca del hombre-mujer) y la variable percepción de violencia (psicológica-sexual y física) ejercida a los hijos y otros miembros que comparten el hogar. El estudio muestra de tipo no probabilístico, por accesibilidad con criterios de inclusión, estuvo conformada por 87 madres de familia de un colegio estatal de Pitumama-Huánuco. Se empleó el diseño correlacional con instrumentos psicométricos validados en nuestra realidad como el Inventario de Pensamientos Distorsionados [IPDMUV-R] de Echeburúa et al., (2016) y el Inventario de Percepción de Violencia de Jaramillo (2013). RESULTADOS: se determinó que existe relación significativa entre los pensamientos distorsionados con la percepción de violencia intrafamiliar ($P = 0.020 < 0.050$) es decir en la medida que se mantienen pensamientos de sumisión, desigualdad en la relación y falta de equidad de género se justifica y relativiza la identificación de hechos violentos en el hogar.

Los resultados del estudio permitirán visionar líneas de desarrollo para la implementación de programas preventivos de salud mental familiar.

Palabras clave: pensamientos distorsionados, violencia de género, percepción de violencia intrafamiliar.

Abstract

Violence is a public health problem with physical, psychological, and social consequences for victims. This study aimed to correlate the variable of distorted thoughts (about men and women) with the variable of perceived violence (psychological, sexual, and physical) perpetrated against children and other household members. The non-probabilistic sample, selected based on accessibility and inclusion criteria, consisted of 87 mothers from a public school in Pitumama, Huánuco. A correlational design was used with psychometric instruments validated in our context, such as the Distorted Thoughts Inventory [IPDMUV-R] by Echeburúa et al. (2016) and the Violence Perception Inventory by Jaramillo (2013). **RESULTS:** A significant relationship was found between distorted thinking and the perception of domestic violence ($P=0.020 < 0.050$). In other words, as thoughts of submission, inequality in the relationship, and lack of gender equity persist, the identification of violent acts in the home is justified and relativized.

The results of this study will allow for the development of strategies for implementing preventive family mental health programs.

Keywords: distorted thoughts, gender violence, perception of domestic violence.

Introducción

La violencia intrafamiliar como problema de salud pública global

La violencia contra la mujer en el ámbito familiar constituye una violación sistemática de los derechos humanos con repercusiones multisistémicas que trascienden el ámbito privado para convertirse en un problema de salud pública de primera magnitud (OMS, 2021). Según estimaciones globales, aproximadamente una de cada tres mujeres (35%) ha experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja íntima o violencia sexual por parte de terceros en algún momento de su vida (OMS, 2021). En América Latina, las cifras son particularmente alarmantes: la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2023) reporta que 14 de los 25 países con las tasas más altas de femicidio a nivel mundial se encuentran en esta región, evidenciando la profundidad estructural del problema.

En Perú, los datos del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2023) indican que el 54,2% de mujeres alguna vez unidas ha sufrido violencia psicológica, física o sexual por parte de sus parejas. La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2022) revela que el 41,8% de mujeres entre 15 y 49 años reportó haber experimentado violencia física por parte de su esposo o compañero, mientras que el 7,8% sufrió violencia sexual. Estas cifras, lejos de representar meros datos estadísticos, configuran un panorama de vulneración sistemática que afecta el desarrollo humano, la salud mental comunitaria y el tejido social del país.

Los pensamientos distorsionados como constructo teórico y su relación con la violencia

Desde la perspectiva cognitivo-conductual, los pensamientos distorsionados se definen como patrones de procesamiento de información caracterizados por errores sistemáticos en la interpretación de la realidad, sesgos atribucionales y creencias irracionales que mantienen conductas desadaptativas (Beck, 1976). En el contexto de la violencia de género, Echeburúa et al. (2016) conceptualizan los pensamientos distorsionados como "esquemas cognitivos internalizados que justifican la desigualdad entre géneros, naturalizan las relaciones de poder asimétricas y legitiman el uso de la violencia como mecanismo de control en las relaciones interpersonales" (p. 837).

Estos sistemas de creencias operan en múltiples niveles: individual (creencias internalizadas), relacional (expectativas sobre roles de género) y sociocultural (discursos hegemónicos). Su internalización se produce a través de procesos de socialización diferencial que comienzan en la primera infancia y se refuerzan a través de instituciones sociales como la familia, la educación formal, los medios de comunicación y las prácticas religiosas (Bourdieu, 1999). Una vez consolidados, estos esquemas cognitivos actúan como filtros interpretativos que median entre la experiencia violenta y su percepción, pudiendo generar fenómenos de normalización, minimización o justificación del maltrato (Molina et al., 2010).

La percepción de la violencia: entre el reconocimiento y la naturalización

La percepción de la violencia constituye un proceso psicológico complejo que involucra componentes cognitivos, afectivos y evaluativos. No se trata meramente de la detección sensorial de actos violentos, sino de un proceso interpretativo mediado por marcos de referencia culturales, experiencias previas, sistemas de creencias y contextos situacionales

(Hirigoyen, 2006). Como señala Lara (2018), "la violencia se reconoce en la medida en que se cuenta con categorías conceptuales para nombrarla, marcos éticos para reprobarla y dispositivos sociales para intervenir sobre ella" (p. 45).

La investigación contemporánea ha documentado cómo ciertos factores pueden distorsionar la percepción de la violencia, entre ellos: la exposición temprana a modelos violentos (Bandura, 1973), la interiorización de mandatos de género tradicionales (Valadez & Luna, 2018), la dependencia emocional (Castelló, 2005), y el fenómeno conocido como "normalización de la violencia" mediante el cual conductas abusivas se reinterpretan como manifestaciones de amor, preocupación o disciplina legítima (Flores & Cárdenas, 2023).

Método

Se empleó un diseño cuantitativo, descriptivo-correlacional, de tipo no experimental y de corte transversal. Este diseño permite examinar relaciones entre variables sin manipulación experimental, describiendo fenómenos en su contexto natural (Hernández-Sampieri et al., 2022). El enfoque correlacional resulta apropiado para explorar asociaciones entre constructos psicológicos complejos en muestras específicas (Ato et al., 2013).

Población y muestra

La población objetivo estuvo constituida por todas las madres de familia de la Institución Educativa Estatal "El Gran Maestro" del centro poblado de Pitumama, distrito de Huánuco, Perú. El centro educativo atiende a población de nivel socioeconómico medio-bajo y se ubica en una zona periurbana caracterizada por procesos de migración interna y asentamientos humanos recientes.

La muestra fue no probabilística por conveniencia, compuesta por 87 madres que cumplieron con los siguientes criterios de inclusión: (a) ser madre de al menos un estudiante matriculado en la institución educativa, (b) tener más de tres años de relación de pareja actual o anterior, (c) poseer habilidades de lectoescritura básica, (d) firmar el consentimiento informado de participación voluntaria. Se excluyeron a aquellas madres que presentaran deterioro cognitivo evidente o que estuvieran en situación de crisis emocional aguda al momento de la aplicación. El tamaño muestral se consideró adecuado para análisis correlacionales básicos según la recomendación de Field (2018), que sugiere un mínimo de 50 participantes para detectar efectos de tamaño mediano con potencia estadística aceptable (0.80).

Instrumentos de medición

Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia-revisado (IPDMUV-R)

Desarrollado por Echeburúa et al. (2016), este instrumento evalúa creencias distorsionadas que justifican la violencia de género y mantienen estereotipos sexistas. Consta de 21 ítems con formato de respuesta dicotómica (verdadero/falso), organizados en dos dimensiones teóricas:

Pensamientos distorsionados acerca del hombre (5 ítems): Evalúa creencias sobre superioridad masculina, roles de proveedor y autoridad en la familia ($\alpha = 0.78$ en estudio original).

Pensamientos distorsionados acerca de la mujer (16 ítems): Mide creencias sobre sumisión femenina, responsabilización de la víctima y minimización de consecuencias de la violencia ($\alpha = 0.84$ en estudio original).

La puntuación total se obtiene sumando las respuestas que reflejan pensamientos distorsionados, con un rango posible de 0 a 21. Puntuaciones más altas indican mayor presencia de creencias distorsionadas. En el presente estudio, se obtuvo un coeficiente alpha de Cronbach de 0.81 para la escala total, indicando adecuada consistencia interna.

Cuestionario de violencia intrafamiliar (VIF-J4)

Adaptación peruana del instrumento desarrollado por Jaramillo et al. (2013), diseñado para evaluar percepción de violencia en relaciones de pareja. Consta de 18 ítems distribuidos en tres subescalas:

1. **Violencia física** (4 ítems): Golpes, lesiones, necesidad de atención médica.
2. **Violencia psicológica** (9 ítems): Humillaciones, control, amenazas, aislamiento.
3. **Violencia sexual** (5 ítems): Coacción sexual, prohibiciones reproductivas.

Los ítems utilizan una escala Likert de 5 puntos (1 = casi nunca, 5 = casi siempre). La puntuación total clasifica la percepción de violencia en tres niveles: leve (18-36 puntos), moderado (37-54 puntos) y severo (55-90 puntos). El instrumento demostró adecuada validez de constructo en estudios previos peruanos (Chipana, 2020) y presentó un $\alpha = 0.87$ en la presente investigación.

Procedimiento

La investigación se desarrolló en cuatro fases:

Fase 1: Coordinación institucional (marzo 2023). Se establecieron acuerdos con la dirección del plantel educativo y se programaron las visitas en el marco de las reuniones de Escuela de Padres.

Fase 2: Aplicación piloto (abril 2023). Se realizó una prueba piloto con 15 madres para evaluar comprensión de los ítems, tiempo de aplicación y posibles dificultades logísticas. Los resultados no mostraron problemas significativos, pero se ajustaron algunas instrucciones para mayor claridad.

Fase 3: Aplicación definitiva (mayo-junio 2023). Las encuestas fueron aplicadas de manera presencial, grupal y anónima, en un aula adecuadamente acondicionada. El tiempo promedio de aplicación fue de 35 minutos. Se garantizó confidencialidad absoluta y se ofreció información sobre servicios de apoyo psicológico para participantes que pudieran experimentar malestar durante la aplicación.

Fase 4: Procesamiento y análisis (julio-agosto 2023). Los datos fueron digitalizados mediante doble entrada para minimizar errores y analizados con SPSS v.25.

Análisis de datos y discusión

Se emplearon los siguientes procedimientos:

Estadística descriptiva: Distribuciones de frecuencia, porcentajes, medidas de tendencia central (media, mediana) y dispersión (desviación estándar, rango) para variables cuantitativas.

Análisis inferencial:

Prueba chi-cuadrado de independencia para evaluar asociaciones entre variables categóricas.

Prueba exacta de Fisher cuando las frecuencias esperadas fueron menores a 5.

Coficiente V de Cramer para estimar la fuerza de las asociaciones.

Análisis de varianza (ANOVA) de un factor para comparar medias entre grupos.

Análisis post-hoc de Tukey para identificar diferencias específicas entre grupos.

Nivel de significación: Se estableció $\alpha = 0.05$ para todos los análisis.

Consideraciones éticas

La investigación se rigió por los principios establecidos en la Declaración de Helsinki (2013) y el Código de Ética del Colegio de Psicólogos del Perú (2017). Se obtuvo aprobación del Comité de Ética en Investigación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Acta N° 045-2023-CEI-UNHEVAL). Todos los participantes firmaron consentimiento informado que explicaba objetivos, procedimientos, riesgos mínimos, beneficios, confidencialidad y derecho a retiro sin consecuencias. Se implementaron protocolos de derivación psicológica para casos que manifestaran malestar emocional durante la participación.

Caracterización sociodemográfica de la muestra

La muestra estuvo compuesta por 87 madres con edades comprendidas entre 25 y 54 años ($M = 36.8$; $DE = 7.2$). El 65.5% tenía educación secundaria completa, el 21.8% educación primaria y el 12.6% estudios técnicos o superiores incompletos. Respecto al estado civil, el 72.4% se encontraba en situación de convivencia, el 16.1% era casada y el 11.5% separada o divorciada. El número promedio de hijos fue 2.8 ($DE = 1.3$), con un rango de 1 a 6. El 68.9% se identificó como ama de casa, el 18.4% como trabajadora independiente (principalmente comercio informal) y el 12.6% como empleada eventual.

Pensamientos distorsionados de género

Prevalencia general

El 59.8% ($n = 52$) de las participantes presentó pensamientos distorsionados según el punto de corte establecido (puntuación ≥ 11 en IPDMUV-R). La puntuación media fue 10.7 ($DE = 4.3$), con un rango de 3 a 18.

Tabla 1. Distribución de puntuaciones en IPDMUV-R

Rango de puntuación	Frecuencia	Porcentaje	Clasificación
0-6	18	20.7%	Baja presencia
7-10	17	19.5%	Presencia media
11-15	39	44.8%	Alta presencia
16-21	13	14.9%	Muy alta presencia
Total	87	100%	

Dimensiones específicas

Pensamientos acerca del hombre: El 46.0% de las participantes consideró verdadero que "la mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a casa". El 31.0% afirmó que "el hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer". Solo el 23.0% consideró que "las mujeres son inferiores a los hombres".

Pensamientos acerca de la mujer: El 88.5% de las participantes afirmó que "una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico". El 44.8% consideró verdadero que "una mujer no debe llevar la contraria a su pareja". El 21.8% afirmó que "para muchas mujeres el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de su preocupación por ellas".

Tabla 2. Ítems con mayor y menor aceptación en IPDMUV-R

Ítem	Contenido	% Verdadero	Dimensión
7	Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico	88.5%	Acerca de la mujer
4	La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a casa	46.0%	Acerca del hombre
6	Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja	44.8%	Acerca de la mujer
3	El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer	31.0%	Acerca del hombre
1	Las mujeres son inferiores a los hombres	23.0%	Acerca del hombre
8	Para muchas mujeres el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de su preocupación por ellas	21.8%	Acerca de la mujer

Diferencias según variables sociodemográficas

Se encontraron diferencias significativas en la presencia de pensamientos distorsionados según nivel educativo ($F(2,84) = 5.43$; $p = 0.006$). El análisis post-hoc reveló que las

participantes con educación primaria presentaron puntuaciones significativamente más altas ($M = 13.2$; $DE = 3.8$) que aquellas con educación secundaria ($M = 10.1$; $DE = 4.1$; $p = 0.008$) y técnico/superior ($M = 8.7$; $DE = 3.2$; $p = 0.003$). No se encontraron diferencias significativas según edad ($F(3,83) = 1.87$; $p = 0.141$) ni estado civil ($F(2,84) = 2.14$; $p = 0.124$).

Percepción de violencia intrafamiliar

Niveles generales

El 51.7% ($n = 45$) de las participantes percibió la violencia intrafamiliar como moderada, el 33.3% ($n = 29$) como leve y el 14.9% ($n = 13$) como severa. La puntuación media en el VIF-J4 fue 42.3 ($DE = 11.7$), correspondiente al rango moderado.

Tabla 3. Distribución de niveles de percepción de violencia

Nivel de violencia	Frecuencia	Porcentaje	Rango de puntuación
Leve	29	33.3%	18-36
Moderado	45	51.7%	37-54
Severo	13	14.9%	55-90
Total	87	100%	

Formas de violencia percibidas

La violencia psicológica fue la más frecuentemente reportada, con un 78.2% de participantes indicando haber experimentado al menos un episodio en el último año. Le siguieron la violencia física (45.9%) y la violencia sexual (28.7%). Los ítems más frecuentemente endosados fueron: "Su pareja le hace callar cuando usted da su opinión" (71.3%), "Usted siente temor cuando su pareja llega a la casa" (64.4%) y "Su pareja le insulta enfrente de otras personas" (58.6%).

Relación entre pensamientos distorsionados y percepción de violencia

Análisis bivariado

Se encontró una relación significativa entre la presencia global de pensamientos distorsionados y el nivel de percepción de violencia ($\chi^2(2) = 7.825$; $p = 0.020$; $V = 0.30$). Las participantes con pensamientos distorsionados presentaron mayor probabilidad de percibir

violencia como moderada (55.8%) o severa (21.2%), mientras que aquellas sin pensamientos distorsionados tendieron a percibirla como leve (48.6%) o moderada (45.7%).

Tabla 4. Tabla cruzada: Pensamientos distorsionados × Nivel de percepción de violencia

	Leve	Moderado	Severo	Total
Sin pensamientos distorsionados	17 (48.6%)	16 (45.7%)	2 (5.7%)	35 (100%)
Con pensamientos distorsionados	12 (23.1%)	29 (55.8%)	11 (21.2%)	52 (100%)
Total	29 (33.3%)	45 (51.7%)	13 (14.9%)	87 (100%)

Dimensiones específicas

Contrario a lo hipotetizado, no se encontraron relaciones significativas entre:

- Pensamientos acerca del hombre y percepción de violencia ($\chi^2(2) = 1.133$; $p = 0.568$; $V = 0.11$)
- Pensamientos acerca de la mujer y percepción de violencia ($\chi^2(2) = 5.152$; $p = 0.076$; $V = 0.24$)

Análisis multivariado

Se realizó una regresión logística multinomial para evaluar el efecto conjunto de variables predictoras sobre la percepción de violencia. El modelo incluyó como variables independientes: edad, nivel educativo, estado civil, presencia de pensamientos distorsionados total, pensamientos acerca del hombre y pensamientos acerca de la mujer. El modelo fue estadísticamente significativo ($\chi^2(12) = 29.47$; $p = 0.003$) y explicó el 38.2% de la varianza (R^2 de Nagelkerke = 0.382). La presencia de pensamientos distorsionados total fue el predictor más fuerte (OR = 2.87; IC 95%: 1.42-5.81; $p = 0.003$), seguido del nivel educativo (OR = 0.61; IC 95%: 0.40-0.93; $p = 0.022$).

Análisis cualitativos complementarios

Aunque el estudio fue predominantemente cuantitativo, se registraron observaciones cualitativas relevantes durante la aplicación:

- Varias participantes manifestaron dificultad para conceptualizar como "violencia" conductas que consideraban "normales" o "propias del matrimonio".

- Se observó un patrón de justificación de la violencia física cuando estaba asociada al consumo de alcohol ("él no es así, es el trago").
- Algunas participantes expresaron temor a las consecuencias de reconocer la violencia, particularmente la posibilidad de ruptura familiar y desprotección económica.

Discusión

Síntesis de hallazgos principales

Los resultados del presente estudio evidencian tres hallazgos centrales: primero, la alta prevalencia de pensamientos distorsionados de género entre madres de familia de una zona periurbana de Huánuco (59.8%); segundo, la percepción predominante de violencia intrafamiliar como moderada (51.7%); y tercero, la existencia de una relación significativa entre pensamientos distorsionados globales y percepción de violencia, aunque esta asociación no se manifiesta en dimensiones específicas acerca del hombre o la mujer.

Prevalencia de pensamientos distorsionados en contexto

La elevada presencia de pensamientos distorsionados (59.8%) coincide con estudios previos en poblaciones similares. Custodio (2019) reportó que el 68,8% de personal militar en Lambayeque presentaba niveles bajos de pensamientos distorsionados, mientras que Mejía (2022) encontró correlaciones significativas entre pensamientos distorsionados y actitudes hacia la igualdad de género en adolescentes de Sánchez Carrión. La particularidad de nuestro estudio radica en que la muestra estuvo compuesta exclusivamente por mujeres, tradicionalmente consideradas como grupo de menor riesgo para la internalización de creencias sexistas.

El hecho de que el ítem más aceptado (88.5%) fuera "una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico" sugiere un fenómeno de "culpabilización de la víctima" internalizado. Esta creencia, que responsabiliza a la mujer por su permanencia en relaciones violentas, invisibiliza factores estructurales como dependencia económica, amenazas, aislamiento social y barreras institucionales (Stark, 2007). Desde la teoría de la dominación simbólica (Bourdieu, 1999), esta internalización del discurso opresor representa un mecanismo de perpetuación del sistema patriarcal.

Percepción de violencia: entre el reconocimiento y la minimización

La clasificación predominante de la violencia como "moderada" (51.7%) refleja un fenómeno de gradación perceptiva que merece atención. Como señala Hirigoyen (2006), la violencia psicológica crónica genera un proceso de adaptación gradual donde las víctimas normalizan conductas que inicialmente percibirían como inaceptables. Este "deslizamiento perceptivo" podría explicar por qué, pese a reportar experiencias claramente violentas, las participantes las categorizan como moderadas en lugar de severas.

La violencia psicológica emergió como la forma más prevalente (78.2%), coincidiendo con estudios nacionales e internacionales que identifican el maltrato psicológico como la puerta de entrada a ciclos de violencia más explícita (Corsi, 2010). La alta frecuencia de ítems como "su pareja le hace callar cuando usted da su opinión" (71.3%) evidencia la persistencia de patrones comunicacionales autoritarios que coartan la agencia y autonomía femenina.

Relación pensamientos distorsionados-percepción de violencia: complejidades e implicaciones

La relación significativa entre pensamientos distorsionados globales y percepción de violencia ($p = 0.020$) confirma la hipótesis principal del estudio y se alinea con investigaciones previas. Echeburúa et al. (2016) encontraron que pensamientos distorsionados correlacionaban con actitudes permisivas hacia la violencia, mientras que Guerrero (2016) reportó asociaciones positivas entre distorsiones cognitivas y atribución de responsabilidad a la víctima en agresores convictos.

Sin embargo, la ausencia de relación en dimensiones específicas (acerca del hombre: $p = 0.568$; acerca de la mujer: $p = 0.076$) plantea interrogantes teóricas importantes. Una posible explicación reside en la naturaleza multidimensional del constructo "pensamientos distorsionados". Como señalan Gracia y Herrero (2006), las creencias sobre roles de género y las justificaciones de la violencia pueden operar como factores relativamente independientes, con diferentes correlatos psicológicos y comportamentales.

Alternativamente, este hallazgo podría reflejar limitaciones metodológicas del instrumento IPDMUV-R en contextos culturales específicos. Aunque validado en España y adaptado en Perú, algunos ítems podrían no capturar matices culturales locales de las creencias de género. Futuras investigaciones deberían desarrollar instrumentos culturalmente sensibles que consideren particularidades del contexto andino-peruano.

Variables sociodemográficas como factores moduladores

El hallazgo de que el nivel educativo se asocia inversamente con pensamientos distorsionados ($F = 5.43$; $p = 0.006$) coincide con amplia evidencia internacional sobre el papel de la educación como factor protector contra la internalización de estereotipos de género (UNESCO, 2019). La educación formal, particularmente cuando incorpora perspectiva de género, proporciona herramientas cognitivas para cuestionar creencias tradicionales y desarrollar pensamiento crítico.

La ausencia de diferencias significativas según edad o estado civil sugiere que los pensamientos distorsionados operan como esquemas cognitivos relativamente estables, no meramente como productos de coyunturas vitales específicas. Esto refuerza la necesidad de intervenciones tempranas que actúen sobre procesos de socialización primaria.

Implicaciones prácticas y políticas

Los hallazgos tienen implicaciones significativas para el diseño de intervenciones:

Prevención primaria: Programas escolares de educación sexual integral con perspectiva de género, comenzando desde educación inicial.

Intervención comunitaria: Talleres psicoeducativos para mujeres adultas que aborden específicamente la deconstrucción de creencias distorsionadas, particularmente aquellas que culpabilizan a la víctima.

Capacitación profesional: Formación especializada para personal de salud, educación y justicia en detección de violencia psicológica y abordaje no revictimizante.

Políticas públicas: Incorporación de enfoque de género en programas sociales, con monitoreo de impactos en cambios actitudinales.

Conclusiones

Los pensamientos distorsionados de género presentan una prevalencia elevada (59.8%) entre madres de familia de una zona periurbana de Huánuco, con creencias particularmente arraigadas sobre responsabilización de la víctima y roles domésticos tradicionales.

La percepción de violencia intrafamiliar es predominantemente catalogada como moderada (51.7%), con la violencia psicológica como forma más frecuentemente reportada (78.2%), lo que sugiere procesos de normalización y minimización del maltrato.

Existe una relación significativa entre la presencia global de pensamientos distorsionados y la percepción de violencia intrafamiliar ($p = 0.020$), aunque esta asociación no se manifiesta en dimensiones específicas acerca del hombre ($p = 0.568$) o la mujer ($p = 0.076$).

El nivel educativo opera como factor protector significativo contra la internalización de pensamientos distorsionados ($p = 0.006$), subrayando el papel crucial de la educación formal en la promoción de igualdad de género.

Los hallazgos evidencian la necesidad de intervenciones psicosociales multicomponente que actúen simultáneamente sobre dimensiones cognitivas (creencias), afectivas (emociones) y conductuales (habilidades), con particular atención a la deconstrucción de narrativas que culpabilizan a las víctimas.

Se requieren políticas públicas integrales que articulen esfuerzos en educación, salud, justicia y desarrollo social, con evaluación sistemática de impacto en cambios actitudinales y reducción de violencia de género.

Conflicto de Intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses en la realización y publicación del presente estudio.

Financiamiento

El financiamiento fue institucional y los resultados se reportan con independencia y rigor académico.

Referencias bibliográficas

- Alencar- Rodriguez (2012). Violencia de género en la pareja: una revisión teórica. *Psico*, Porto Alegre, PUCRS, .43 (1) pp. 116-126
- Abila, C. O., Baylon, G. C., & Mejía, M. G. (2019). La intervención del centro de emergencia mujer y la violencia de género en el distrito de Panao - Pachitea, Huánuco, 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán].
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4740/TSOC00083A13.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ato, Manuel; López-García, Juan J.; Benavente, Ana (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3),1038 – 1059.doi:10.6018/analesps.29.3.178511 Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/167/16728244043.pdf>
- Beck, A. T. (1976). *Cognitive Therapy and the Emotional Disorders*. New York: International Universities Press.
- Bott, B., Guedes, A., Goodwin, M. & Adams, J. (2014). Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/170E6F33223324E605257DF90079A428/\\$FILE/ViolenciaEspa%C3%83%C2%B1o1_2.4- WEB.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/170E6F33223324E605257DF90079A428/$FILE/ViolenciaEspa%C3%83%C2%B1o1_2.4- WEB.pdf) Centro de Emergencia Mujer (2021) Boletín Estadístico. Lima: CEM 2021. <https://portalestadistico.aurora.gob.pe/casos-atendidos-por-los-cem-segun-grupos-de-edad-ano-2021/>
- Caqui, B. & Flores, N. (2023). Violencia contra la mujer y el bienestar psicológico en madres de familia de la Institución Educativa nuestra señora de las mercedes,2022. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizan].
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/8981/TPS00393C27.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Custodio Garcia, E. Z. (2019). Pensamientos distorsionados hacia la mujer, uso de la violencia y esquemas desadaptativos tempranos en personal militar de Lambayeque. Tesis de maestría. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- Cutiri Maccapa, Y., & Montes Olivar, E. M. (2017). Funcionalidad Familiar y Distorsiones Cognitivas en Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja en el Pueblo Joven de Ciudad de Dios. *Revista de Investigaciones Altoandinas*
- Chipana-Junco, M. (2020) Violencia intrafamiliar y estrategias de afrontamiento en mujeres de Lima Metropolitana. [Tesis de licenciatura en Psicología. Universidad César Vallejo].
- Cubillas-Rodríguez, M.; Valdez- Elba A.; Domínguez- Ibáñez, S.; Román- Pérez, R.; Hernández- Montaña, A.; Zapata- Salazar, J.(2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 12 (2,) 2016, pp. 217-230 Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/679/67946836004.pdf>

- Echeburúa, E., & De Corral, P. (2009). Manual de violencia intrafamiliar. Madrid: Siglo XXI
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., y Holgado, F. (2016). Inventory of Distorted Thoughts about Women and the Use of Violence-Revised (IPDMUV-R): psychometric properties. *anales de psicología*, 32(3), 837. [Inventario de pensamientos distorsionados sobre las mujeres y el uso de la violencia revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas]. *Revista de anaes de psicología*, 32 (3), 837. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.32.3.231901/196841>
- Fernández-González et al. (2017) Mujeres víctimas de violencia de género en centros de acogida: características sociodemográficas y del maltrato. *Psychosocial Intervention* 26 (1), 9–17. DOI: 10.1016/j.psi.2016.10.001 Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-psycho-social-intervencion-362-articulo-mujeres-victimas-violencia-genero-centros-S1132055916300400>
- García- Navarro, C., Gordillo- León, F., & Pérez- Nieto, M. (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y Estrés*. doi:10.1016/j.anyes.2020.01.003
- Guerrero, M. (2016). Atribución de responsabilidad y pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia en condenados por violencia de género. Tesis de Maestría. Universidad de Extremadura.
- Guzmán Y. & Soriano M. (2022) (2022). Violencia intrafamiliar en mujeres madres de familia de una zona urbana y rural de la ciudad de Cajamarca, 2022. [¿Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte] https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/33340/TESIS_GUZMAN%20TERAN%20YOHANA%20LISBETH_SORIANO%20ALVARADO%20MARIELA%20LISBETH_PDF_TOTAL.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Hernandez, Fernandez y Batista (2016) Metodología de la investigación. (6ª. Ed.). México: Mc Graw-Hill interamericana S.A.
- Herrero, J.; Vivas, P.; Torres, A.; Rodríguez, F. (2018). When Violence Can Appear With Different Male Partners: Identification of Resilient and Non-resilient Women in the European Union. *Frontiers in Psychology*, 9(), 877–.doi:10.3389/fpsyg.2018.00877

- Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables (2021) Lima: MINP. Informe estadístico <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Mas- Camacho, M.; Acebo- del Valle, G.; Gaibor- González, M.; Chávez- Chacán, P.; Núñez- Aguiar, F.; González- Nájera, L.; Guarnizo- Delgado, J.; Gruezo- González, C. (2018). Violencia intrafamiliar y su repercusión en menores de la provincia de Bolívar, Ecuador. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, (), S0034745018300490–. doi:10.1016/j.rcp.2018.04.006
- Molina, J., Moreno, J., & Vásquez, H. (2010). Análisis referencial de las representaciones sociales sobre la violencia doméstica. *Acta Colombiana de Psicología*, 13(2),129-148. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=4959484&pid=S1657-926720150
<https://www.elsevier.es/es-revista-psycho-social-intervention-362-articulo-mujeres-victimas-violencia-genero-centros-S1132055916300400>
- Organización Mundial de la salud (2018). Informe sobre violencia contra la mujer. Ginebra: OMS. <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>
- Organización Mundial de la salud (2021). Informe sobre violencia contra la mujer. Ginebra: <https://www.aa.com.tr/es/mundo/oms-el-30-de-las-mujeres-del-mundo-ha-sido-v%C3%ADctima-de-violencia-f%C3%ADsica-o-sexual/2170491>
- Perrone, R. & Nannini, M. (1995). Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional. Buenos Aires: Paidós.
- Salinas S. (2022). Pensamientos distorsionados, uso de la violencia y las actitudes hacia la igualdad de género en estudiantes de educación secundaria de la provincia de Sánchez Carrión. *Revista Científica Warmi*.
- Sánchez, H. y Reyes, C. (2015). Metodología y diseños en la investigación científica. Lima: Editorial Visión Universitaria
- Vilca-Renojo, A. (2018) Percepción de las usuarias víctimas de violencia familiar, en relación a la calidad de atención de los operadores policiales y de justicia en la provincia de Huancavelica. [Tesis de Maestría en Gerencia Social. Pontificia Universidad Católica del Perú] Disponible en:

https://www.tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18704/VILCA_RENOJO_ABNER%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zapata, L. F., Parra de la Rosa, K., Barrios, D., & Rojas, S. M. (2016). Efecto de la Violencia y Esquemas Cognitivos en el Cortisol de Mujeres Violentadas por sus Parejas. *Universitas Psychologica*.

Mitos del amor romántico, estereotipos de género y violencia contra la mujer a través de las producciones audiovisuales románticas: análisis discursivo en un grupo de jóvenes huanuqueñas

Myths of romantic love, gender stereotypes, and violence against women through romantic audiovisual productions: a discourse analysis of a group of young women from huánuco, peru

Elsy Mildred Melgarejo Albrizzio

Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Huánuco, Perú

Resumen

Esta investigación explora cómo un grupo de jóvenes huanuqueñas interpreta las producciones audiovisuales románticas (P.A.R.) y su relación con los mitos del amor romántico, los estereotipos de género y la violencia contra la mujer. Busca analizar cómo estas jóvenes posicionan sus opiniones sobre los mitos románticos y cómo perciben los estereotipos y la violencia en las relaciones presentadas en los medios.

Mediante un enfoque cualitativo y narrativo, se realizaron entrevistas estructuradas a cuatro jóvenes, y los datos fueron analizados utilizando el software Atlas.ti y el análisis crítico del discurso. Los resultados revelaron que las P.A.R. refuerzan estructuras socioculturales que perpetúan desigualdades de género, como el mito de la "media naranja", la "fidelidad" y la "omnipotencia del amor". Las participantes, aunque críticas de estos mitos, experimentaron tensiones al intentar reconciliarlos con sus propias experiencias.

Además, las jóvenes identificaron estereotipos de género en las representaciones de los hombres como protectores y proveedores, y de las mujeres como cuidadoras emocionales. También expresaron su preocupación por la normalización de la violencia en las relaciones, especialmente en la forma de violencia psicológica y simbólica, como la manipulación

emocional, que a menudo se presenta como una expresión de "amor". En conclusión, las jóvenes huanuqueñas muestran un proceso de resignificación crítica frente a los mitos, estereotipos y la violencia en las P.A.R., destacando la necesidad de transformar la representación de las relaciones y los roles de género en los medios para promover relaciones equitativas y libres de violencia.

Palabras clave: Mitos del amor romántico, estereotipos de género, violencia contra la mujer, producciones audiovisuales románticas, análisis del discurso.

Abstract

This research explores how a group of young women from Huánuco interpret romantic audiovisual productions (RAPs) and their relationship to myths of romantic love, gender stereotypes, and violence against women. It seeks to analyze how these young women position their opinions on romantic myths and how they perceive stereotypes and violence in relationships presented in the media.

Using a qualitative and narrative approach, structured interviews were conducted with four young women, and the data were analyzed using Atlas.ti software and critical discourse analysis. The results revealed that RAPs reinforce sociocultural structures that perpetuate gender inequalities, such as the myth of the "soulmate," "fidelity," and the "omnipotence of love." The participants, although critical of these myths, experienced tension when trying to reconcile them with their own experiences.

Furthermore, the young women identified gender stereotypes in the representations of men as protectors and providers, and of women as emotional caregivers. They also expressed concern about the normalization of violence in relationships, especially in the form of psychological and symbolic violence, such as emotional manipulation, which is often presented as an expression of "love." In conclusion, the young women from Huánuco demonstrate a process of critical reinterpretation of myths, stereotypes, and violence in the PA (Parents' Associations), highlighting the need to transform the representation of relationships and gender roles in the media to promote equitable and violence-free relationships.

Keywords: Romantic love myths, gender stereotypes, violence against women romantic, audiovisual productions (R.A.P.)

Introducción

La violencia contra la mujer es un problema crítico de salud pública y derechos humanos a nivel mundial y en Perú. La región de Huánuco reporta estadísticas alarmantes: el 66,8% de las mujeres han sufrido violencia de pareja (INEI, 2019). Este problema se sustenta en estructuras socioculturales profundamente arraigadas, donde los estereotipos de género y los mitos del amor romántico juegan un papel crucial en la perpetuación de dinámicas de poder desiguales (Ferrer y Bosch, 2013).

Los medios de comunicación, en particular las Producciones Audiovisuales Románticas (RAP), como películas y series, son poderosos agentes de transmisión y normalización de estas ideologías (Mármol-Martín et al., 2018). Estas producciones suelen difundir un modelo idealizado del amor, caracterizado por mitos como el "alma gemela", la "fidelidad" y la creencia de que "el amor lo puede todo", lo que puede fomentar expectativas poco realistas y la tolerancia hacia las conductas abusivas (Yela, 2003; García, 2019).

Si bien investigaciones internacionales y nacionales han explorado este fenómeno, existe una brecha en la comprensión de cómo las mujeres jóvenes en contextos regionales específicos como Huánuco interpretan críticamente estos mensajes. Este estudio busca analizar las prácticas discursivas a través de las cuales estas jóvenes perciben, interpretan y resignifican los mitos del amor romántico, los estereotipos de género y las representaciones de violencia contra la mujer presentes en las RAP.

Metodología

Se adoptó un enfoque cualitativo con un diseño narrativo, alineado con un paradigma socio constructivista y una perspectiva feminista. Este enfoque permitió una exploración profunda de las experiencias subjetivas de las participantes y los significados que construyen a partir del consumo de medios.

Las participantes del estudio fueron cuatro mujeres jóvenes de la ciudad de Huánuco, con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años. Fueron seleccionadas mediante un muestreo no probabilístico de bola de nieve, una estrategia adecuada para acceder a grupos específicos, hasta alcanzar la saturación teórica de los datos.

La recolección de datos se realizó mediante entrevistas estructuradas en profundidad, las cuales fueron grabadas en audio y posteriormente transcritas textualmente. La guía de entrevista se diseñó con base en las variables centrales y fue validada por dos expertos.

Para el análisis de datos, se empleó el Análisis Crítico del Discurso (ACD) para revelar las relaciones de poder y las ideologías dominantes dentro de los discursos (Van Dijk, 2018). Simultáneamente, se utilizó la identificación de Repertorios Interpretativos (Potter y Wetherell, 1987) para comprender los patrones de significado que los participantes utilizan para interpretar su realidad. El análisis se apoyó en el uso del software Atlas.ti para la codificación y la gestión de categorías.

Análisis de datos y discusiones

El análisis reveló un complejo proceso de recepción crítica y resignificación entre los participantes, organizado en torno a las tres categorías centrales del estudio.

Mitos del Amor Romántico: Los participantes demostraron una alta capacidad para identificar la presencia de mitos románticos en el RAP. Un repertorio interpretativo predominante fue el rechazo crítico de mitos como los "celos", asociados con la inseguridad y no con el amor, y la "omnipotencia del amor", considerada irreal y peligrosa. "Eso de que 'el amor todo lo puede' es algo... No estoy de acuerdo con eso porque, obviamente, amar a alguien no significa que tengas que aguantarlo todo" (Entrevistada 1). Sin embargo, también se observó un repertorio de aceptación parcial o tensión, en particular con el mito del "alma gemela", donde algunos participantes expresaron la creencia en una complementariedad predestinada, lo que refleja el conflicto interno entre el discurso crítico y la socialización emocional.

Estereotipos de Género: Los participantes identificaron consistentemente representaciones tradicionales de género. Un repertorio destacado fue el del "hombre protector y proveedor", donde los personajes masculinos se representan como salvadores, figuras fuertes y principales sustentadores económicos. "Siempre priorizan al hombre, al caballero que va a rescatarla, quien tiene más poder" (Entrevistada 1). En contraste, prevaleció el repertorio de la "mujer como cuidadora emocional y doméstica", que representa a las mujeres como responsables del hogar y el bienestar emocional de los demás, incluso cuando se muestran como independientes. Un repertorio emergente prometedor fue la "tendencia hacia el empoderamiento femenino", donde las participantes señalaron que las RAP recientes a veces presentan personajes femeninos más fuertes y proactivos, aunque percibieron esto como un cambio incipiente.

Violencia contra la mujer: El hallazgo más preocupante fue la identificación de violencia normalizada y romantizada. El repertorio de la "violencia psicológica romantizada" fue

prominente, donde las conductas controladoras, el aislamiento y el chantaje emocional se presentan como signos de pasión o preocupación. "Distorsionan lo que realmente es el abuso y lo hacen pasar por algo romántico" (Entrevistada 4). Los participantes también identificaron "violencia física sutil y normalizada", como gestos agresivos o empujones "lúdicos" presentados como elementos cómicos. Además, señalaron la "violencia simbólica y la cultura de la violación", evidenciada en narrativas donde se normalizan la insistencia y la manipulación sexual. "He visto que a veces dan por sentado que una mujer tendrá relaciones con ellos... hay insistencia hasta que cede..." (Entrevistada 3).

Conclusiones

Los resultados indican que las jóvenes huanuqueñas no son consumidoras pasivas de RAP, sino sujetos activos en un proceso de resignificación crítica. Su capacidad para deconstruir mitos románticos y estereotipos de género concuerda con los hallazgos de los estudios de Mármol-Martín et al. (2018) y Taramona (2018), quienes observan una creciente conciencia crítica entre la juventud.

La tensión identificada entre el rechazo crítico y la aceptación parcial de ciertos mitos refleja el poder de las narrativas socioculturales hegemónicas. Como argumenta García (2019), estos mitos están profundamente arraigados desde la infancia, creando un conflicto interno entre el intelecto y el ideal socializado emocionalmente. Esto subraya la importancia de una educación afectivo-sexual que aborde estas contradicciones.

El reconocimiento de la violencia romantizada es particularmente alarmante. El hecho de que el control psicológico y la manipulación se perciban como "prueba de amor" confirma los hallazgos de autores como Ferrer y Bosch (2013) sobre cómo estas narrativas pueden legitimar relaciones abusivas. Esto refuerza la necesidad de una perspectiva feminista en el análisis de los medios, ya que permite la deconstrucción de las dinámicas de poder patriarcales arraigadas en los productos culturales (Millett, 2000).

Finalmente, la aparición percibida de personajes femeninos empoderados sugiere un lento cambio cultural. Sin embargo, como señala Murphy (2015), la mera presencia de mujeres fuertes no es suficiente si las estructuras narrativas subyacentes permanecen.

Conflicto de Intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses en la realización y publicación del presente estudio.

Financiamiento

El financiamiento fue institucional y los resultados se reportan con independencia y rigor académico.

Referencias bibliográficas

- Ferrer, V., & Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género: Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, *17*(1), 105-122.
- García, M. (2019). Los Mitos del Amor Romántico en Productos Audiovisuales. Estrategias Educativas frente a la Presión Social Ejercida sobre las Mujeres [Tesis de maestría, Universidad Jaime I].
- INEI. (2019). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES). Instituto Nacional de Estadística e Informática.
- Lerner, G. (1986). *The creation of patriarchy*. Oxford University Press.
- Mármol-Martín, I., Mena-Vega, S. y Rebollo-Bueno, S. (2018). El amor romántico en los productos audiovisuales de ficción. *Admira*, *6*, 52-81.
- Millett, K. (2000). *Sexual politics*. University of Illinois Press.
- Murphy, S. (2015). The role of women in film: Supporting the men - An analysis of how culture influences the changing discourse on gender representations in film. *Journal of Communication Inquiry*, *39*(3), 217-234.
- Pacheco, C., Cabrera, J., Mazon, M., González, I. & Bosque, M. (2014). Estereotipos de género sexistas. Un estudio en jóvenes universitarios cubanos de medicina. *Revista de Ciencias Médicas*, *18*(5), 853-867.
- Potter, J., & Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. SAGE Publications.
- Taramona, F. (2018). Análisis del Discurso del Amor Romántico en Mujeres Adolescentes. Mitos y justificaciones de la violencia de pareja [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica del Perú].

- Van Dijk, T. A. (2018). Critical Discourse Studies: A Sociocognitive Approach. In J. Richardson & J. Flowerdew (Eds.), *The Routledge Handbook of Critical Discourse Studies* (pp. 26-43). Routledge.
- Williams, J. E., Bennett, S. M., & Best, D. L. (1975). Awareness and expression of sex stereotypes in young children. *Developmental Psychology*, *11*(5), 635–642.
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, *1*(2), 263-267.
- Lagarde, M. (2005). Para mis socias de la vida: Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres. *Horas y Horas*.
- ONU. (1993). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Asamblea General de las Naciones Unidas.

PROCEDIMIENTOS

Esquema de envío para la presentación de artículos originales

Título en español (no mayor a 15 palabras)

Título en inglés

Nombre del autor (es). Nombre y apellidos de cómo va ir publicado en la revista

Filiación (Lugar ó institución donde labora, ciudad, país)

Resumen

Presenta la idea general del tema, objetivos, métodos de investigación, resultados y conclusiones, redactados de forma objetiva y concisa (en un solo párrafo de 200 palabras promedio).

Palabras clave: conjunto de tres a cinco palabras que representen el contenido del trabajo.

Abstract

It presents the general idea of the topic, objectives, research methods, results and conclusions, written objectively and concisely (in a single paragraph of 200 words on average).

Keywords: set of three to five words that represent the content of the work.

El artículo debe tener 15 páginas o 7 mil palabras. Escribir el texto en Word para Windows, con tipo de letra Times New Roman, con márgenes de 2 cm. en los lados derecho e inferior, 3.0 cm en los lado izquierdo y superior de la página. Espaciado interlineal: 1,5 cm., excepto para el resumen y abstract que se redacta a espacio simple. Preparar las tablas y figuras posibles en Word o Excel.4

Introducción

Presentación del tema, justificación del problema, objetivos (debe presentarse de modo explícito, demostrando a lo largo del texto coherencia con el objetivo, con apoyo de conceptos teóricos y datos secundarios), hipótesis y fundamento metodológico, exponiendo de forma ordenada y detallada el tema, teniendo como base los antecedentes, variables estudiadas y resultados obtenidos. La introducción debe contener todos los elementos señalados, evitando subtítulos en su presentación y redactado en tiempo presente pues representa aspectos que mantienen su vigencia en el tiempo.

El trabajo debe contener: de 1 a 2 páginas de introducción y 4 páginas de marco teórico, éste debe contener un cuadro teórico bien desarrollado y articulado, conceptos claramente definidos, revisión bibliográfica completa y apropiada y, cuando fuera el caso, hipótesis bien construida, la redacción en el cuerpo del artículo debe ser en tercera persona.

Metodología

Describe el procedimiento, los métodos y técnicas empleadas en la recolección y análisis de datos, con respaldo en autores del área.

Análisis de datos y Discusión

Presenta los resultados de la investigación de campo, interpreta y califica tomando en cuenta la teoría y los antecedentes. Cuadros: presenta informaciones cualitativas, normalmente textuales, dispuestas en líneas o columnas (máximo 7 cuadros). Tablas: presenta informaciones cuantitativas o numéricas (máximo 7 tablas), elaborados en forma editable.

Consideraciones finales / conclusiones

Presenta las inferencias del autor y las enseñanzas en relación al tema investigado, debe corresponder a los objetivos del estudio. Referencias.

Fuentes de Financiamiento. De qué manera fue financiado la investigación Contribución de los autores. Describir las actividades de cada autor Conflicto de intereses.

Referencias Bibliográficas

Listas de obras citadas en el trabajo, según orden alfabético (apellido, nombre abreviado. Año. Título: subtítulo. Edición. Lugar de publicación: editora). Las referencias bibliográficas sólo se considerarán únicamente las que han sido citadas en el cuerpo del artículo. Así como también debe haber, como mínimo, 2 referencias bibliográficas de los autores de la Revista Investigación Valdizana.

El artículo debe presentar como mínimo 25 autores consultados e insertados coherentemente en el texto como citas, los cuales deben ser publicaciones hechas en los últimos 5 años, consignados en referencias bibliográficas con todos los datos. Buen porcentaje (40%) de las referencias deben ser de revistas científicas indizadas.

